03-2303-202608170015345

MEMORANDO

PARA **JOHANNA ALEJANDRA SÁNCHEZ MUÑOZ**
10440 - GERENCIA CONTRATACIÓN (e)

DE **11330 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓNES TI**

ASUNTO Remisión Informes de Supervisión y pago Factura(s) y Soportes – Cto 052-2025

FECHA 17/08/2026 05:52:46 p. m.

En cumplimiento de las funciones de vigilancia administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica previstas en el Anexo 2 – Reglas para la supervisión contractual del Manual de Contratación, versión 5, remitimos la siguiente relación de documentos correspondiente al Contrato 052 de 2025, con el fin de que se proceda a su archivo en el expediente contractual electrónico correspondiente.

ITEM	# Informe	# Factura Original	# Documento de Pago (Orden de Pago)	Total, imágenes
1	12 - Adsecurity	INN109	5300464200	99
2	12-Custodia de MM	INN107	5300464201	93
3	12-Kioskos	INN114	5300457157	94
4	12-Lan	INN113	5300457158	142
5	12-Mesa	INN111	5300457156	127
6	12-Opi	INN106	5300457155	120
7	12-Plantas Eléctricas	INN108	5300464202	131
8	12-Total Voice	INN110	5300464198	97
9	12-Sistema de Turnos	INN112	5300464199	116
10	13 - Adsecurity	INN115	5300464203	97
11	13-Custodia de MM	INN117	5300464204	92
12	13-Kioskos	INN121	5300464211	94
13	13-Lan	INN120	5300464210	143
14	13-Mesa	INN123	5300464206	125
15	13-Opi	INN124	5300464208	112

16	13-Plantas Eléctricas	INN116	5300464207	209
17	13-Total Voice	INN118	5300464205	127

Cordialmente,

DIANA PATRICIA GALEANO CAMACHO
Profesional - Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI

Anexos: Lo enunciado

fna FONDO NACIONAL DEL AHORRO	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACION CONTRACTUAL**	**Código: GLC-CONT-FO-016**
	PROCESO CONTRATACION	**Versión: 2**

INFORME No **13** **FACTURA No** INN117

No. DE ACEPTACIÓN: **1000062490**

FECHA

23	07	2026
dd	mm	aaaa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO CIM No **52** (Número de Contrato) **DE** **2025** (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** (Prestación de servicios, interventoria, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO **SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN** (Nombre del ordenador del Gasto) **SECRETARIA GENERAL** (Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA **UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025 (COMWARE S.A. 20% - SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS - SERVIALCO SAS 30% - TSG THE IT EXPERTS SAS-TSGIT SAS 20% - TIGLOBAL SAS 30%)**

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN: **INDIVIDUAL** X **COLEGIADA**

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR **EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA** (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

(Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN **ALEXIS GEOVANNY CIFUENTES RODRIGUEZ** (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

(Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN, MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS, NECESARIOS PARA RESPALDAR LA OPERACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
LINEA DE SERVICIO: Servicio de Transporte y Custodia de medios magnéticos

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO **GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TI**

(Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO **12 MESES**

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO **23** (Día) **DE** **ABRIL** (Mes) **DE** **2025** (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO **22** (Día) **DE** **ABRIL** (Mes) **DE** **2027** (Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. **5400001997-2025//5400002232-2026**

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL: SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE $674.634.182,00 incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.
VALOR ADICION 1: SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE $653.819.940,00 incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.
VALOR TOTAL: MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE $1.328.454.122,00 incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS	
No.	PLAZO
1	12 meses
2	
3	

ADICIONES		
No.	VALOR	RP
1	653.819.940	5400002232
2		
3		

SUSPENSIONES		
No	DESDE	HASTA

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 674.634.182,00	**50,78%**
Adicion	$ 653.819.940,00	**49,22%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.328.454.122,00**	**100,00%**
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 640.831.357,00	**48,24%**
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 54.484.995,00	**4,10%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 695.316.352,00**	**52,34%**
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		**52,38%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		**-0,04%**

OBSERVACIONES

Pago 13 : Servicio de Transporte y Custodia de medios magnéticos.e evidencia diferencia en la ejecución presupuestal de un 0.04% teniendo en cuenta que se han realizado disminuciones por niveles de servicio establecidos en el contrato. Periodo 23 de Abril 2026 al 22 de Mayo de 2026

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	**54,17%**
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	**54,17%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**0,0%**

**Nota: Esta información es diligenciada unicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA	**SI** []	**NO** [X]
*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente	**Investigación** []	**Desarrollo** []

OBSERVACIONES

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

Con base en la verificación de los servicios relacionados en el Contrato No. 052 de 2025, incluido otrosi1 para la línea de Medios Magnéticos se presenta el porcentaje de cumplimiento de la ejecución de las actividades propuestas en el contrato durante el periodo del 23 de abril al 22 de mayo 2026 y sus anexos.

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	**4**
Plazos	**4**
Aspectos administrativos	**4**

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TI, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 052 DE 2025, incluido otrosi1.

CERTIFICA:

Que U.T. INNOVACION FNA 2025, identificada con NIT. No 901.937.317-1 entregó un informe de las actividades desarrolladas durante el período en mención. Dando de esta manera cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato No 052-2025, incluido otrosi1 de fecha 14 de abril de 2025.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista aportó la certificación de paz y salvo con el pago de seguridad social integral y parafiscal, para el período objeto de verificación, debidamente firmada por el revisor fiscal. (Según aplique).

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO		No FOLIOS	DESCRIPCION
Certifiicado pago Seguridad Social	x	**PDF**	Certificado UT Certificado COMWARE Certificado SERVIALCO Certificado TIGLOBAL Certificado TSG
Actas	X	**PDF**	Acta ANS Acta de Seguimiento
Informes	X	**PDF**	Informe de supervisión Informe de gestión del proveedor
OTROS	X	**PDF**	Prefactura UT Certificación Bancaria UT RUT Comware RUT Servialco RUT TI Global RUT TSG RUT UT Autorización Resolucion Numeración Dian UT Circular 042-2012 UT Antecedentes-CC-TP Contador y Revisor Fiscal Conformación UT

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

VEINTITRES (día en letras) **23** (día en números) días del mes de **JULIO** (mes en letras) de **2026** (Año)

(Firma) EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

Firmado digitalmente por EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

ALFREDO TELLEZ ARIZA
Gerente de Infraestructura y Operaciones TI
Supervisor

Ing. Alexis C.

ALEXIS GEOVANNY CIFUENTES RODRIGUEZ
Apoyo a la Supervisión

Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal

Reg.prelim.por	NTUIRAN	Contab.por	MRINCONZ		
N° doc.	5100001486	Sociedad	1000	Ejercicio	2026
Fe.docum.	23.07.2026	Fecha contab.	23.07.2026	Período	07
Calc.impuestos	☑				
Referen.	117				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	02-2303-202607240914023.				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	31	1004112931	UNIÓN TEMPORAL INNOV		W0	51,399,038-
2	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	54,484,995
3	50	2519050901	SERVICIOS 4%			1,465,143-
4	50	2519053801	RTE IVA TARIFA GENER			1,304,893-
5	50	2519054406	SERVICIOS 302 BOGOTA			315,921-



UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
NIT 901.937.317-1
CR 14 76 25 OF 204
Tel: (601) 7217338
Bogotá - Colombia
info@utinnovafna.com

Factura electrónica de venta
No. INN 117

Señores	FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA		
NIT	899.999.284-4	**Teléfono**	(601) 3810150 - Ext. 000
Dirección	CL 12 65 11	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/07/2026, 16:02
Expedición	23/07/2026, 16:12
Vencimiento	30/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Servicio de custodia y almacenamiento de medios magnéticos, Contrato N° 052-2025, periodo 23 de abril de 2026 a 22 de mayo de 2026. 1000062490.	1.00	45,785,710.00	8,699,284.90	54,484,994.90	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:
Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro pesos m/cte con noventa cent.

Total Bruto	45,785,710.00
IVA 19%	8,699,284.90
Total a Pagar	**54,484,994.90**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-30 por $ 54,484,994.90

Observaciones:
Favor consignar Cta Cte Davivienda No. 0550473400148556

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS - NIT 860.502.347 - 30%
TIGLOBAL SAS - NIT 901.039.004 - 30%
TSG THE IT EXPERTS SAS - NIT 900.994.724 - 20%
COMWARE S.A. - NIT 860.045.379 - 20%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093350181 aprobado en 20250520 prefijo INN desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa
CUFE: d527489a8bdb368a58fe84206ae3b979ecca3c49a48a692d91805fa52dd643464b536fa9b97fd655c19de797da028d1a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMWARE S.A. NIT: 860.045.379-1

CERTIFICA:

1. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera. Igualmente, es responsable de la correcta liquidación y pago oportuno de los aportes de seguridad social y parafiscales.

2. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2026.

3. De acuerdo con los registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por **COMWARE S.A.**, la compañía da cumplimiento al pago de salarios, prestaciones sociales y ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos laborales y pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a los seis (6) últimos meses, dando cumplimiento a la Ley 100 de 1993, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007 y su último modificatorio según Decreto 923 de mayo de 2017.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación del pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007 y su último modificatorio según Decreto 923 de mayo de 2017:

No. de Planilla	Fecha de Pago
9495967081	10/12/2025
9498127110	20/01/2026
9499814637	18/02/2026
9501136535	17/03/2026
9502666201	16/04/2026
9504262715	15/05/2026
9505911321	11/06/2026

5. De igual manera certifico que a partir del 1ro de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad-CREE presentada en los plazos establecidos, lo anterior fue modificado y reemplazado por la autorretención especial de renta

bajo la Ley 1819 de diciembre de 2016.

6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las planillas PILA que me ha suministrado la compañía.

 Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2.002, y Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y no podrá ser utilizado para otros fines.

 Dada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



GERARDO PRADA MIRANDA
Revisor Fiscal
TP 30.593-T
CERC-0031-26

SERVIALCO SAS
NIT 860.502.347 - 5

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS- SERVIALCO SAS
NIT. 860.502.347-5

CERTIFICA:

Que **SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS – SERVIALCO SAS** identificada bajo **Nit. 860.502.347-5** , da estricto cumplimiento con el pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento con la ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Julio 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos, incluyendo los últimos seis (6) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2.002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá a los dos (02) días de julio del año dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

GIZETTE MOSQUERA MOSQUERA
Revisor Fiscal
TP No. 191359-T
C.C 1.144.153.310

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE TI GLOBAL S.A.S.
NIT: 901.039.004-7

CERTIFICA:

Que la sociedad TI GLOBAL S.A.S., identificada con NIT 901.039.004-7, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses calendario, en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que les corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar que incluye los pagos al ICBF y al SENA, cuando a ello ha habido lugar; y por lo tanto a la fecha no se encuentra en mora por ninguno de estos conceptos.

La actual certificación se expide el día dos (02) del mes de julio del año 2026 en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Atentamente,

JULIO ALEJANDRO ARANDA BUITRAGO
T.P. 136178-T
CC. 80.217.219

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD TSG THE IT EXPERTS S.A.S NIT 900.994.724-3

CERTIFICAN

Yo, WILLIAM MARTINEZ CHAPARRO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.757.484, y con Tarjeta Profesional No. 140135-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de TSG THE IT EXPERTS S.A.S. identificada con NIT. 900.994.724-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que,

La empresa contrata el personal de manera directa con todas sus prestaciones, dando cumplimiento con la normatividad actual, pagando oportunamente los salarios y pagos laborales relacionados con el personal y a la fecha se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

En los últimos seis (6) meses ha realizo el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Dada en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de julio 2026.

WILLIAM MARTÍNEZ CHAPARRO

Revisor Fiscal

T.P. 140135-T

Bogotá D.C. 02 de julio de 2026

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE NO PAGO DE APORTES AL SGSS Y PARAFISCALES – **UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025**

Estimados señores,

En mi condición de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025** me permito informar que actualmente no contamos con empleados contratados directamente, razón por la cual no estamos obligados a liquidar y pagar planillas de seguridad social, por tanto, no se presenta certificación de aportes al Sistema General de Seguridad Social SGSS y parafiscales a nombre de la UT.

En consecuencia, dado que la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS – SERVIALCO SAS, según el acuerdo de Unión Temporal tiene una participación del 30% en la UT y es la encargada de liderar, administrar y dirigir el proyecto, se adjunta la certificación de pago de aportes al SGSS y parafiscales realizado por este integrante de la Unión Temporal Innovación FNA 2025.

Se expide a los dos (02) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

NEVARDO CONTRERAS FONSECA
Representante Principal
UT. INNOVACION FNA 2025

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1

Acta N°	TMM_ActaANSPeríodo13_23	**Tema:**	Contrato 052-2025 - Línea de servicio para prestar el servicio de transporte, custodia y almacenamiento de medios magnéticos al Fondo Nacional del Ahorro S.A.
Fecha:	24/06/2026	**Ubicación:**	Sala de crisis – Piso 2
Hora inicio:	08:00 a.m.	**Hora fin:**	09:00 a.m.
Objetivo	Revisión mensual, verificación del cumplimiento de ANS y riesgos para el decimotercer periodo del 23 de abril al 22 de mayo de 2026.		

PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN

Nombre completo	Dependencia	Cargo	¿Asistió?
Alexis Geovanny Cifuentes Rodríguez	Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI – Fondo Nacional del Ahorro S.A.	Profesional 3, Apoyo a la Supervisión	Si
Oscar Díaz Rodríguez	UT INNOVACION FNA 2025	Gerente CTO 052-2025	Si
Diego Alejandro Barragán	UT INNOVACION FNA 2025	Apoyo Administrativo CTO 052-2025	Si

1. TEMAS TRATADOS

- Socialización y revisión mensual del informe de gestión.
- Análisis y verificación del cumplimiento de ANS para el periodo ejecutado.
- Validación y seguimiento de matriz de riesgos durante el presente periodo.

2. RESUMEN DE LOS ACUERDOS

En el marco del contrato 052 – 2025 suscrito entre el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y la Unión Temporal INNOVACIÓN FNA 2025, que tiene por objeto *"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN, MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS, NECESARIOS PARA RESPALDAR LA OPERACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.*" y que dentro del alcance del objeto se encuentra incluido la línea de "transporte, custodia y almacenamiento de medios magnéticos del Fondo Nacional del Ahorro S.A." con sus respectivas obligaciones contractuales. La prestación de servicios de carácter recurrente, cuyo pago se efectuará en mensualidades vencidas, previa verificación de la efectiva ejecución de estos durante la vigencia contractual y con la correspondiente autorización del Supervisor del Contrato designado por la entidad, conforme a los valores establecidos por el contratista.

Cabe resaltar que, durante el periodo comprendido entre el 3 de marzo y el 2 de junio de 2025, el Contrato No. 052-2025 con acta de inicio del 23 de abril de 2025, estuvo bajo la supervisión del

ingeniero Cristian Camilo García Parra, quien se desempeñaba como Gerente de Servicios de TI e Infraestructura (E). A partir del 03 de junio de 2025, la supervisión de este contrato fue asumida por el ingeniero Eucardo Alfredo Téllez Ariza, actual Gerente de Servicios de TI e Infraestructura, ahora, Gerente de Infraestructura y Operaciones TI. Asimismo, el apoyo a la supervisión en la línea de "transporte, custodia y almacenamiento de medios magnéticos del Fondo Nacional del Ahorro S.A.", fue asignado al ingeniero Alexis Geovanny Cifuentes, según lo establecido mediante memorando interno del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Adicionalmente, se deja constancia en la presente acta que el día 22 de abril del presente año el Contrato No. 052-2025 fue objeto de modificación mediante la suscripción de un Otro Sí, a través del cual las partes acordaron formalizar una prórroga en el plazo de ejecución por un término de doce (12) mese; esto es, desde el veintitrés (23) de abril de 2026 hasta el veintidós(22) de abril de 2027 y una adición al valor inicialmente pactado, de conformidad con los términos descritos en el documento ***"MODIFICACION No. 1 AL CONTRATO No. FNA-052-2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. Y UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025".***

Siendo las 08:00 a.m. del 24 de junio del 2026 se reúnen, por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A., el ingeniero Alexis Geovanny Cifuentes – Profesional 03 de la Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI, apoyo a la supervisión y por parte de la UT INNOVACION FNA 2025, el Ingeniero Oscar Diaz, gerente del proyecto, con el fin de llevar a cabo el seguimiento mensual del decimotercer periodo comprendido entre el 23 de abril al 22 de mayo de 2026, verificando las actividades realizadas en el presente periodo, desglosada de la siguiente manera:

- Custodia y almacenamiento de medios magnéticos.
- Entrega mensual de Inventario.
- Recolección y entrega de medios magnéticos

El detalle de las anteriores actividades del periodo se revisó con base al informe de gestión *"TMM_InformeGestiónPeríodo13_13".*

Además, se analizó y evaluó el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio – ANS de la línea de medios magnéticos, ante lo cual, las partes proceden con la revisión y evaluación de los ANS del periodo acorde con la matriz de ANS aplicable a esta línea del contrato, obteniendo los siguientes resultados:

ITEM	NS	Definición	Medición	Nivel requerido	Periodicidad	Descuento	APLICA A	Excepción	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Oportunidad en el cumplimiento del Transporte Ordinario o Transporte de Emergencia Bogotá, Transporte ordinario CAPE Transporte de Emergencia CAPE	Tiempo establecido para la ejecución de las actividades definidas	No ejecución = ∑ (Cantidad de horas hábiles de atraso)	Si la comunicación es enviada entre las 08:00 y las 12:00 horas; el proveedor entregará los medios el mismo día entre las 12:01 y las 17:00 horas Si la comunicación es enviada entre las 12:01 y las 17:00 horas; el proveedor entregará los medios solicitados entre las 08:00 y las 12:00 horas del día siguiente Transporte de Emergencia Bogotá hasta 2 horas después de la comunicación. Transporte de Emergencia CAPE hasta 8 horas después de la comunicación.	Mensual	Descuento = Actividades no ejecutadas* (3%*VFM)	Transporte Ordinario o Transporte de Emergencia Bogotá, Transporte ordinario CAPE Transporte de Emergencia CAPE.	Si la actividad a ejecutar está pendiente y es por causa del FNA, no se penalizara al contratista.	N.A
2	Cumplimiento condiciones de almacenamiento y custodia	Condiciones establecidas para el almacenamiento y custodia	No cumplimientos = ∑ (Cantidad de no cumplimientos de las Especificaciones de almacenamiento y custodia establecidas)	No cumplimientos	Mensual	Descuento= Número no cumplimientos *(8%*VFM)		Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	CUMPLE

Tabla 1 - Acuerdos niveles de servicio ANS – Medios magnéticos

ANS 1 – "Oportunidad en el cumplimiento del Transporte Ordinario o Transporte de Emergencia Bogotá, Transporte ordinario CAPE Transporte de Emergencia CAPE"

N.A. Dado que en este periodo no se registraron transportes.

ANS 2 – "Cumplimiento condiciones de almacenamiento y custodia"

CUMPLE. De acuerdo con el Certificado de Conservación expedido por IRON MOUNTAIN, y donde se constata su cumplimiento.

Ver anexo "Certificado de Conservación".

ITEM	NS	Definición	Medición	Nivel requerido	Periodicidad	Descuento	APLICA A	Excepción	Cumple / No cumple
				Documentación					
1	DOCUMENTACION INICIAL	Entrega de documentación después de la firma del acta de inicio	Cantidad de retrasos = ∑ (Cantidad de documentos entregados fuera del tiempo definido)	Tiempo máximo diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Una Sola Vez con la suscripción del contrato	Descuento= Cantidad de retrasos * (3%*VFM)	Aplica para los documentos listados en cada servicio definidos como documentación inicial.	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	CUMPLE
2	DOCUMENTACIÓN DE EJECUCIÓN	Tiempo establecido para la entrega de la documentación	Número de días hábiles posteriores al plazo estipulado para cada documento	De acuerdo con el plazo estipulado y dependiendo del documento	Mensual	Entre 1 y 5 días hábiles: Descuento = (1%*VFM) Entre 5 y 10 días hábiles: Descuento = (2%* VFM) Mayor a 10 días hábiles: Descuento = (3%* VFM)	Aplica para todos los servicios: - Informes de gestión, cinco (5) primeros días hábiles del período cumplido. - Respuesta a Comunicaciones, controles de plataformas, estadísticas, consolidados, indicadores, respuestas a entes de control, control de activos administrados, actas y demás	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	CUMPLE
3	DOCUMENTACIÓN DE CIERRE	Tiempo establecido para la entrega de la documentación antes de la finalización del servicio o contrato	Número de documentos no presentados = ∑ (número de documentos entregados fuera del tiempo definido)	Tiempo máximo de diez (10) días calendario antes de la finalización del contrato.	Una Sola Vez	Entre 1 y 5 días hábiles adicionales: Descuento = (1%*VFM) Entre 5 y 10 días hábiles adicionales: Descuento = (2%* VFM) Mayor a 10 días hábiles adicionales: Descuento = (3%* VFM)	- Aplica para todos los servicios, sobre la documentación definida para el cierre o desmonte del servicio	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	N.A.
				Recurso humano					
4	GESTION DEL EQUIPO DE TRABAJO	Equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato	Días de indisponibilidad = ∑ (número de DC de indisponibilidad de recurso humano requerido)	Disponibilidad del personal desde la aprobación de las hojas de vida presentadas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	La verificación se realiza una única vez al inicio del contrato	Descuento = Días de indisponibilidad * (1%*VFM)	- Servicios que soliciten personal mínimo , o equipo de trabajo	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	N.A.
		Cubrimiento Ausencias recurso humano	Días de indisponibilidad = ∑ (número de DC de indisponibilidad)	**- Ausencias programadas**: El contratista debe informar con mínimo (3) días de anterioridad la situación presentada, en donde notifique el nombre, cargo, causa de la ausencia, también informará el nombre de la persona que realizará el reemplazo. Llámese ausencia programada la inasistencia del personal en un periodo superior a un (1) día. **-Ausencias Imprevistas**: El contratista debe informar las ausencias imprevistas en el mismo día que se presenta. En el evento que la ausencia imprevista no supere tres (3) días hábiles, el contratista informará el nombre de	Mensual	Descuento = Días de indisponibilidad * (5%*VFM)	-Servicios que soliciten personal mínimo , o equipo de trabajo	Si se realiza algún acuerdo formal con el supervisor del contrato para extender la fecha de consecución de algún recurso	N.A.

				Gestion de Calidad					
5	GESTION DE CALIDAD	Cumplimiento de procedimientos, politicas, normas y directrices establecidas por el FNA	Número de no cumplimientos = ∑Número omisiones de procedimientos, politicas, normas, directrices definidas por el FNA)	Máximo (2) no cumplimientos en el periodo	Mensual	Entre 3 y 5 omisiones: Descuento = (1%*VFM) Entre 6 y 10 omisiones: Descuento = (2%*VFM) Mayor a 10 omisiones: Descuento = (3%*VFM)	- Aplica para todos los servicios sobre procedimientos, instructivos, formatos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Politicas, normas, directrices establecidas por el FNA.	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	N.A.
				Ejecución					
6	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS O PLANES DE TRABAJO	Garantizar el cumplimiento cronogramas o planes de trabajo formalizados con el FNA	Número días de retraso = ∑ (número de días de retraso de actividades ejecutadas posterior a la fecha comprometida)	Fecha de cumplimiento establecida en cada actividad de cronograma	Mensual	Entre 1 y 5 No cumplimientos: Descuento = (2%*VFM) Entre 6 y 10 No cumplimientos: Descuento = (3%*VFM) Mayor a 10 No cumplimientos: Descuento = (5%*VFM)	- Aplica para todos los servicios donde se formalicen cronogramas o planes de trabajo	Cuando el retraso sea atribuible a razones del FNA, del cual deberá quedar constancia en acta con la justificación correspondiente.	CUMPLE
7	GESTION DE REMEDIACION DE VULNERABILIDADES	Remediación oportuna y eficaz de las vulnerabilidades tecnológicas de acuerdo con la criticidad	Número de días de vulnerabilidades no remediadas = ∑ número de días calendario posteriores al vencimiento del plazo establecido para remediar cada vulnerabilidad identificada de acuerdo con su nivel de criticidad	Acorde al plazo establecido para la remediación de las vulnerabilidades críticas y altas según procedimiento definido por Vicepresidencia de riesgos para gestión de vulnerabilidades (GR-SI-PR-003)	Mensual	Descuento = Número de días de vulnerabilidades no remediadas * (3%*VFM)	- Aplica para todos los servicios donde se escalen remediación de vulnerabilidades	√ No se contará como incumplimiento la postergación ocasionada por imposibilidad de ejecutar la remediación por NO aprobación de ventana de mantenimiento en comité de cambios respecto a razones ajenas al contratista o vulnerabilidades que no puedan ser mitigadas de acuerdo con las	CUMPLE

TABLA 2 – ANS GENERALES

Con base al resultado de la evaluación de los ANS, para el presente periodo no se debe aplicar ningún descuento ya que se dio cumplimiento a los requerimientos del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Seguidamente se procede con la revisión de los riesgos definidos y descritos para la línea de servicios “transporte, custodia y almacenamiento de medios magnéticos”, tal como se evidencia a continuación:

FORMATO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DE RIESGOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN — VERSIÓN: 0

	IDENTIFICACION Y CLASIFICACION				EVALUACION						TRATAMIENTO															
												Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión						
No.	1. Clase	2. Fuente	3. Etapa	4. Tipo	5. Descripción	6. Consecuencia de la ocurrencia del evento	7. Probabilidad		8. Impacto		9. Valoración	10. Categoría	11. ¿A quién se le asigna?	12. Tratamiento / Control a ser implementado	13. Probabilidad		14. Impacto		15. Valoración	16. Categoría	17. ¿Afecta la ejecución del	18. Responsable implementar el	19. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	20. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	21. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	22. Periodicidad
R1	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	Fallas en la infraestructura física del proveedor para los almacenamientos de los medios magneticos	Siniestro en el respaldo de la custodia de la informacion.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	IT Innovación	Realizar la planeacion requerida diligente para asegurar la informacion con los debidos protocolo de almacenamiento y custodia	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el pamer.	PERMANENTE
R2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	La perdida de los medios o degradacion de los mismos, por mal servicio de custodia ya sea por manipulacion inadecuada o por la divulgacion del medio y su contenido.	Vulnerabilidad y violacion de la informacion confidencial.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	IT Innovación	Supervisar el traslado y custodia de los medios a su destino de almacenamiento.	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el pamer.	PERMANENTE
R3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	La degradacion física del medio por mal uso del transporte ya sea por fallas mecanicas, deficiencias en el proceso de transporte o acontecimientos externos.	Vulnerabilidad y perdida de la informacion confidencial.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	IT Innovación	Supervisar y monitoriar el almacenamiento de la informacion en entornos seguros y controlados.	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la operación de línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el pamer.	PERMANENTE
R4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	La indebida organización de los codigos correspondientes a los medios e indebida custodia de los soportes de inventarios.	Vulnerabilidad en la traza de la informacion codificada.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	IT Innovación	Supervisar y monitoriar el almacenamiento de la informacion con los correctos codigos.	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la operación de línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el pamer.	PERMANENTE
R5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	devoluciones de los medios magneticos por la falta de coordinacion en la recepcion de los medios en los sitios de entrega programados, impactando el presupuesto en el valor de transporte	Reprocesos y sobre costos a la operación.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	IT Innovación	Monitoriar y programar correctamente el despacho de cada solicitud de transporte conforme al flujo de operación.	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la operación de línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el pamer.	PERMANENTE

Tabla 3 - Matriz de riesgos

Concluida la revisión y análisis y de los riesgos, se concluye que durante el periodo objeto de la revisión no se materializó ningún riesgo.

Finalmente, el ing. Alexis Cifuentes indica que debe realizarse seguimiento constante, lo cual permite garantizar que los niveles de servicio para el transporte, custodia y almacenamiento de medios magnéticos se mantengan dentro de lo pactado en el contrato.

Siendo las 09:00 a.m., se da por terminada la reunión de evaluación de los niveles de servicios – ANS y revisión de riesgos de la línea de transporte, custodia y almacenamiento de medios magnéticos.

3. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Verificar el cumplimiento en la operación y así mismo la calidad del servicio prestado.	UT INNOVACIÓN FNA 2025	Durante el periodo

APROBÓ	APROBÓ
Alexis Geovanny Cifuentes Cargo: Profesional 03 - Apoyo a la supervisión Dependencia: Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI	**Oscar Díaz Rodríguez** Cargo: Gerente Dependencia: UT INNOVACIÓN FNA 2025 CTO-052-2025

ELABORÓ
Diego Alejandro Barragán Rincón Cargo Apoyo administrativo Dependencia: UT INNOVACION FNA 2025 CTO-052-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN GENERAL
CONTRATO No. 052 de 2025

LÍNEA MEDIOS MAGNÉTICOS
Informe No. 13

PERÍODO:
23 de abril al 22 de mayo del 2026

BOGOTÁ D.C.
2026

INTRODUCCIÓN

El presente informe, describe las actividades desarrolladas por el Contratista UT INNOVACION FNA 2025 y validadas por el Apoyo a la Supervisión delegado por la Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI, respecto de la verificación integral al Contrato No 052 de 2025, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios de gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A". para el periodo comprendido entre el 23 de abril al 22 de mayo del 2026 enfocado a la línea de Medios Magnéticos.

1. OBJETIVOS DEL INFORME

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato N.º FNA-052-2025 para la línea de Medios Magnéticos, este informe presenta el seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 23 de abril al 22 de mayo del 2026.

Los objetivos del presente informe son:

- Reportar el estado general y avance del contrato en el periodo.
- Seguimiento de la Custodia y almacenamiento de medios magnéticos.
- Entrega mensual de Inventario.
- Recolección y entrega de medios magnéticos.

2. RESUMEN CONTRATO

En cumplimiento del apoyo a la supervisión asignado por la Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A, se realizó el seguimiento a las actividades conforme a lo establecido en el Contrato N.º FNA-052-2025.

Contrato No.	052-2025
Valor del Contrato (Línea Medios Magnéticos)	Valor Inicial: $ 674.634.182,00 m/cte. Valor adición: $ 653.819.940,00 m/cte. **Valor Total: Mil trescientos veintiocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento veintidós. ($1.328.454.122)** valor que incluye IVA, todos los impuestos, tasas, contribuciones que allá lugar.
Plazo	• Plazo inicial: Doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. • Modificación Prorroga: Doce (12) meses, contados a partir de la terminación del periodo inicial. • **Plazo Total: veinticuatro (24) meses**
Fecha Inicio	23 de abril del 2025
Fecha Finalización	22 de abril del 2027

<table>
<tr><th colspan="2">Técnico</th></tr>
<tr><td>Especificaciones técnicas</td><td>Durante el seguimiento de este periodo, se verificaron las actividades realizadas por el contratista en la línea de Medios Magnéticos establecidas en el contrato.Custodia y almacenamiento de medios magnéticos.Entrega mensual del inventario.Recolección y entrega de medios magnéticos (Suministro de rótulos adhesivos (labels) para marcaje e identificación).</td></tr>
<tr><td>Condiciones técnicas del equipo o proveedor</td><td>El detalle se puede apreciar en el numeral 5. PERSONAL MINIMO ASIGNADO AL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>Otras consideraciones técnicas</td><td>En el periodo evaluado no se presentaron aspectos técnicos adicionales.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Administrativo</th></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td><table><tr><th colspan="2">AVANCE ACTIVIDADES DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Duración del contrato</td><td>24 meses</td></tr><tr><td>Periodo de ejecución</td><td>13 meses</td></tr><tr><td>Porcentaje de ejecución de actividades realizadas a la fecha</td><td>54,17%</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>SGC</td><td>Durante el periodo el Contratista NO presentó novedades respecto al Sistema de Gestión de la Calidad del Fondo Nacional del Ahorro S.A.</td></tr>
<tr><td>Riesgos</td><td>El detalle se encuentra soportado en el ítem 9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y RECOMENDACIONES</td></tr>
<tr><td>Otras consideraciones administrativas</td><td>Durante este período no se presentaron afectaciones ni se modificaron otras consideraciones de carácter administrativo.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Contable</th></tr>
<tr><td>Impuestos</td><td>Se gestiona en el periodo un (1) pago correspondiente a servicios recurrentes mensuales.</td></tr>
<tr><td>Otras consideraciones contables</td><td>Certificado de registro presupuestal No. 540000199 de abril 14 de 2025, en el cual la línea de medios magnéticos cuenta con un valor de $653.819.940.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Jurídico</th></tr>
<tr><td>Pólizas</td><td>En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el proveedor presentó las garantías correspondientes, las cuales fueron aprobadas por la Gerencia de Contratación en las diferentes etapas contractuales. Así mismo, las respectivas aprobaciones se encuentran registradas y publicadas en SECOP II.</td></tr>
</table>

3. INFORME DE AVANCE

Durante el periodo comprendido entre el 23 de abril al 22 de mayo del 2026, se llevaron a cabo actividades correspondientes a la línea de servicio de Medios Magnéticos, en cumplimiento de lo establecido en el anexo de condiciones técnicas del Contrato No. 052 de 2025.

Estas actividades fueron verificadas y soportadas mediante el Informe de Gestión No. 13 presentado por el contratista UT Innovación FNA 2025.

Actividades ejecutadas:

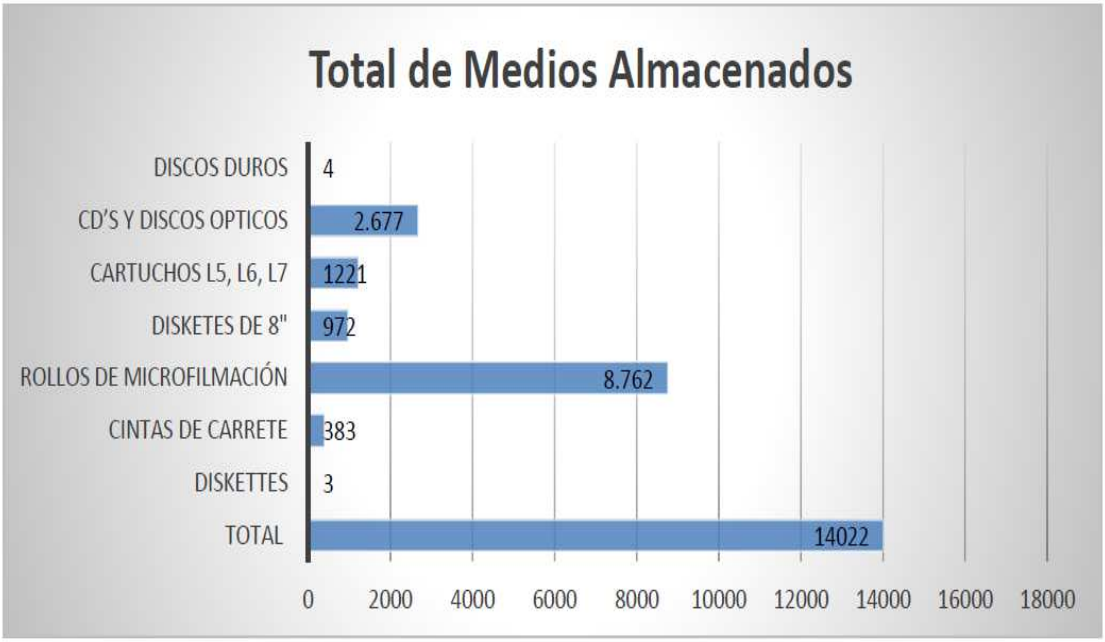
La prestación del servicio de Medios Magnéticos para el Fondo Nacional del Ahorro S.A. contempla la custodia y almacenamiento seguro de dichos medios, asegurando condiciones óptimas para su preservación física y lógica, mediante la implementación de controles de seguridad, trazabilidad y conservación, con capacidad para hasta 15.000 unidades. Actualmente, se registra una ocupación de 14.022 medios, desagregados de la siguiente manera:

CONSOLIDADO ÍTEMS			
SUCURSAL	EN CUSTODIA	EN PRESTAMO	TOTAL
BOGOTA	14.016	6	14.022
CARTUCHOS			
L	4		4
L6	965		965
L5	74		74
L7	178		178
CD's Y DISCOS OPTICOS	2.677		2.677
CINTAS DE CARRETE	383		383
CONT. DISKETES DE 8"	972		972
DISCO DURO	4		4
DISKETTES	3		3
ROLLOS DE MICROFILM	8.756	6	8.762
TOTAL	14.016	6	14.022

Dentro de las labores incluyeron

- **Custodia y almacenamiento de medios magnéticos**

 Las labores ejecutadas comprendieron la custodia y el almacenamiento seguro de medios magnéticos, implementando procedimientos y protocolos orientados a garantizar condiciones óptimas para su preservación tanto física como lógica. Para tal fin, se aplicaron controles de seguridad física y lógica, incluyendo la restricción de accesos, el monitoreo constante, la gestión de inventarios mediante software especializado, así como la clasificación de los soportes de acuerdo con su condición, diferenciando entre aquellos en custodia y los que se encuentran en calidad de préstamo.



- **Entrega mensual del inventario.**

 El proveedor, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y operativas establecidas, recibe de la empresa encargada de la custodia de los medios magnéticos el inventario detallado y actualizado de dichos soportes y lo entrega al Fondo Nacional del Ahorro S.A. Con el fin de garantizar la correcta trazabilidad y control de cada uno de ellos. De esta manera, se asegura la continuidad del control documental, la precisión en los reportes y la disponibilidad de datos confiables, contribuyendo así a la gestión segura y eficiente de los activos de información.


Solicitud de inventario a corte día 22 de mayo 2026

Convertir a PDF

Diego Barrangan <procesos@utinnovafna.com> vie, 15 may, 11:52

para requerimientos, juan.nungo

Señores Iron Mountain buenas tardes:

Solicito su colaboración, con el envío del inventario con corte 22 de mayo de 2026, discriminado en la forma que muestro a continuaci

Por favor tener en cuenta que el ITEM de CD'S y discos ópticos ya debe estar dividido según registro de cantidades o con un solo nombre.

IRON MOUNTAIN®	INVENTARIO DP	CODIGO	OPE-FOR-100
		FECHA DE APROBACIÓ	Mayo 2023
		VERSION	3
		PAGINA	1 de 1

Nombre Cliente: SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS
Fecha de Corte: 23 de marzo de 2026

CONSOLIDADO ÍTEMS			
SUCURSAL	EN CUSTODIA	EN PRESTAMO	TOTAL
BOGOTA	14.016	6	14.022
CARTUCHOS			
L	4		4
L6	965		965
L5	74		74
L7	178		178
CD's Y DISCOS OPTICOS	2.677		2.677
CINTAS DE CARRETE	383		383
CONT. DISKETES DE 8"	972		972
DISCO DURO	4		4
DISKETTES	3		3
ROLLOS DE MICROFILM	8.756	6	8.762
TOTAL	14.016	6	14.022

- **Recolección y entrega de medios magnéticos**

En este periodo no se realizaron recolección ni entrega de medios magnéticos.

4. PERSONAL MINIMO ASIGNADO AL CONTRATO

Para esta línea de servicio no se estableció un mínimo de personal técnico asignado de forma permanente; sin embargo, se cuenta con la prestación del servicio por parte del proveedor en el momento de la ejecución de las actividades programadas, tanto para mantenimientos preventivos como para correctivos. Este esquema de servicio hace que el personal especializado se desplaza únicamente cuando es requerido.

5. BOLSA DE RECURSOS

Durante el período en evaluación, no se llevaron a cabo gastos relacionados con la bolsa de recursos asignada a suministros e insumos para la línea de medios magnéticos.

Descripción	Valor
Bolsa asignada	$52.540.994
Ejecutado	$ 19.256.580
Autorizado para este periodo	$0
Total, sin ejecutar	**$33.284.414**

6. ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO

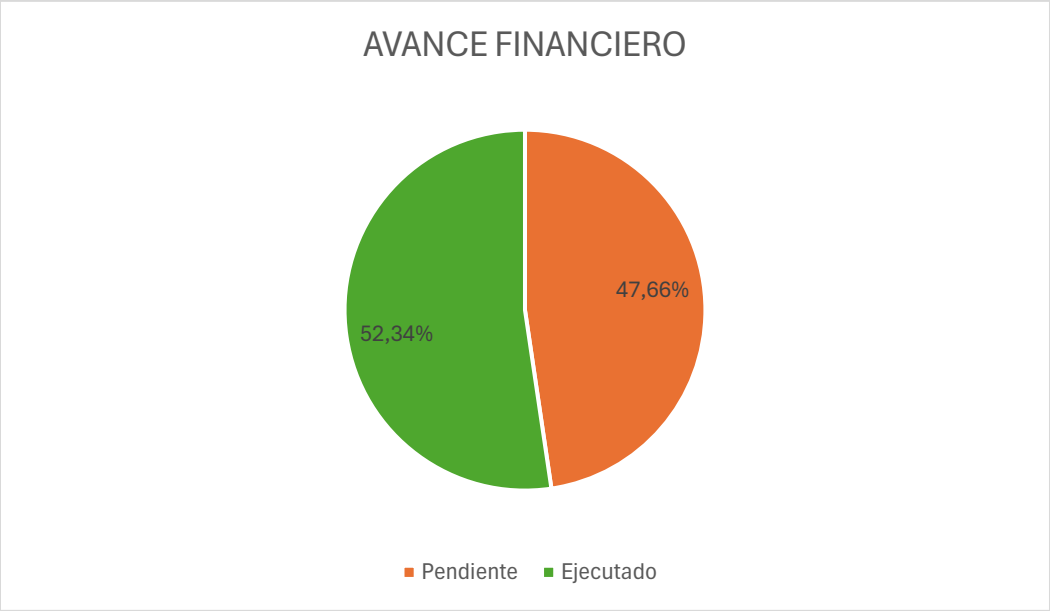
Durante este periodo, se evidenció un cumplimiento adecuado de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). No se registraron incumplimientos y la documentación requerida fue entregada dentro de los plazos establecidos, conforme a lo dispuesto en el contrato.

Este cumplimiento se encuentra soportado en el acta de seguimiento mensual "**TMM_ActaANSPeríodo13_23"**.

7. EJECUCIÓN FINANCIERA

Se realizó el seguimiento presupuestal y de pagos, de acuerdo con lo establecido en el contrato base respecto al valor y la forma de pago.

EJECUCION FINANCIERA	VALOR INCLUIDO IVA	PORCENTAJE
Valor servicios recurrentes	$ 1.275.913.128,00	**96,04%**
Valor Bolsa	$ 52.540.994,00	**3,96%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.328.454.122,00	100,00%
Total, ejecutado antes del el Presente Pago	**$ 640.831.357,00**	**48,24%**
Valor a pagar en el período servicios recurrentes	$ 54.484.995,00	4,10%
Valor a pagar en el período suministros a través de Bolsa	$ -	0,00%
Total, descuentos por ANS en el período	$ -	0,00%
Valor Total a Pagar en el Presente Pago	$ 54.484.995,00	4,10%
Valor pendiente por ejecutar, contando el presente pago pendiente por pagar	$ 633.137.770,00	47,66%
Total, Ejecutado contando el presente pago pendiente por pagar	**$ 695.316.352,00**	**52,34%**



8. ANALISIS DE RIESGOS Y RECOMENCIONES

En esta revisión, no se evidenció la materialización de riesgos que pudieran afectar la continuidad de las operaciones o los procesos de respaldo y recuperación de información, manteniéndose en todo momento las condiciones de seguridad y control establecidas para la gestión y almacenamiento de los medios reportados.

No.	IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN					EVALUACIÓN						TRATAMIENTO														
	1. Clase	2. Fuente	3. Etapa	4. Tipo	5. Descripción	6. Consecuencia de la ocurrencia del evento	7. Probabilidad		8. Impacto		9. Valoración	10. Categoría	11. ¿A quién se le asigna?	12. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento					17. ¿Afecta la ejecución del	18. Responsable implementar el	19. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	20. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
															13. Probabilidad		14. Impacto		15. Valoración	16. Categoría					21. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	22. Periodicidad
R1	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	Fallas en la infraestructura física del proveedor para los almacenamientos de los medios magneticos	Siniestro en el respaldo de la custodia de la información.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	UT Innovación	Realizar la planeación requerida diligente para asegurar la información con los debidos protocolo de almacenamiento y custodia	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el parner.	PERMANENTE
R2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	La perdida de los medios o degradacion de los mismos, por mal servicio de custodia ya sea por manipulacion inadecuada o por la divulgacion del medio y su contenido.	Vulnerabilidad y violacion de la información confidencial.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	UT Innovación	Supervisar el traslado y custodia de los medios a su destino de almacenamiento.	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el parner.	PERMANENTE
R3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	La degradacion física del medio por mal uso del transporte ya sea por fallas mecanicas, deficiencias en el proceso de transporte o acontecimientos externos.	Vulnerabilidad y perdida de la información confidencial.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	UT Innovación	Supervisar y monitoriar el almacenamiento de la información en entornos seguros y controlados.	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la operación de línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el parner.	PERMANENTE
R4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	La indebida organización de los codigos correspondientes a los medios e indebida custodia de los soportes de inventarios.	Vulnerabilidad en la traza de la información codificada.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	UT Innovación	Supervisar y monitoriar el almacenamiento de la información con los correctos codigos.	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la operación de línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el parner.	PERMANENTE
R5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	devoluciones de los medios magneticos por la falta de coordinacion en la recepcion de los medios en los sitios de entrega programados, impactando el presupuesto en el valor de transporte	Reprocesos y sobre costos a la operación.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	UT Innovación	Monitoriar y programar correctamente el despacho de cada solicitud de transporte conforme al flujo de operación.	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la operación de línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el parner.	PERMANENTE

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL

Evaluación de actividades

Porcentaje de ejecución de actividades proyectadas a la fecha	54,17%
Porcentaje de ejecución de actividades ejecutadas a la fecha	54,17%
Diferencia en la Ejecución de Actividades del Contrato	**0%**

Evaluación Contratista

Se evalúa la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe

EVALUACIÓN	
Cumplimiento del contrato	4
Plazos	4
Aspectos administrativos	4

11.VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE ENTREGABLES

Durante el periodo el contratista de la UT INNOVACION FNA 2025 proporcionó los siguientes entregables:

N°	Nombre del Entregable	Criterio de Aceptación	Observaciones
1	Informe de Gestión del Contratista “TMM_InformeGestiónPeríodo13_13”	Cumplió	Ninguna
2	Entrega de inventario periodo 13 “INVENTARIO UT INNOVACION_2026-May_23”	Cumplió	Ninguna
3	Acta de seguimiento periodo 13 “TMM_ActaANSPeríodo13_23”	Cumplió	Ninguna

Una vez verificada la prestación de los servicios por parte del contratista de acuerdo con la revisión de los documentos mencionados en la tabla anterior, el apoyo a la supervisión del contrato 052-2025 para la línea de Medios Magnéticos se permite aprobar estos entregables para trámite de pago.

ALEXIS GEOVANNY CIFUENTES RODRIGUEZ
Profesional 03
Gerencia Infraestructura y Operaciones TI
Apoyo a la Supervisión CTO 052 de 2025-Linea de Medios Magnéticos

9. CONCLUSIONES

De conformidad con la verificación realizada por el apoyo a la supervisión a la prestación de los servicios por parte del contratista UT INNOVACION FNA 2025, correspondiente al período del pago No 13, se recomienda adelantar el procedimiento para trámite de pago.

Que el proveedor ha cumplido con los requisitos establecidos para el reconocimiento del pago acorde a la preliquidación presentada por un valor total de Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos moneda corriente. ($54.484.995,00) incluido IVA.

Se firma a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año 2026

EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA
Firmado digitalmente por EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

ALFREDO TELLEZ ARIZA
Gerente Infraestructura y Operaciones TI
Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital - FNA
Supervisor CTO 052 de 2025-Linea de Medios Magnéticos

CONTRATO No. 052–2025

INFORME DE GESTIÓN No. 13
CONTRATO No. FNA 052 de 2025

23 de abril al 22 de mayo del 2026

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN 5
1. PLAZO 5
2. OBJETIVOS DEL INFORME 6
3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 6
4. CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS 6
4.1 Custodia y almacenamiento de medios magnéticos. 6
5. MATRIZ DE RIESGOS 10
6. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO 10
7. ESTADO GENERAL DE AVANCE FISICO 12
8. CONSOLIDADO MES EJECUTADO 13
9. ASPECTO FINANCIERO 13
10. RECURSO DE BOLSA 14
11. ANEXOS 15

Listado de Tablas

Tabla 1 - INVENTARIO GENERAL MEDIOS MAGNETICOS 7
Tabla 2 - Data Protección (Medios Magnéticos)..... 8
Tabla 3 - Medios en calidad de préstamo 8
Tabla 4 - Matriz de los riesgos 10
Tabla 5 - ANS (Acuerdos de niveles de servicio) 11
Tabla 6 - ANS GENERALES..... 12
Tabla 7 - Consolidado meses ejecutados 13
Tabla 8 - Balance financiero 13
Tabla 9 - Seguimiento a la Bolsa de Valores 14
Tabla 10 - Seguimiento de pagos 15

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1 - Portal medios magnéticos..... 6
Ilustración 2 - Evidencia de seguimiento de medios en custodia..... 7
Ilustración 3 - Total medios almacenados..... 8
Ilustración 4 - Evidencia de solicitud por correo de Inventario Iron Mountain 9
Ilustración 7: Avance en Tiempo..... 12
Ilustración 8 Avance presupuestal 14

Título:	Informe de gestión con corte del 23 de abril al 22 de mayo del 2026		
Formato:	ESCRITO	Fecha Emisión	27/05/2026
Autor (es):	Equipo gerencial de UT INNOVACION FNA 2025 para la ejecución del contrato.		

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO UT INNOVACION FNA 2025

PROFESIONAL	CARGO	FECHA	FIRMA
Óscar Díaz Rodríguez	Gerente de proyecto – UT INNOVACION FNA 2025	27/05/2026	

INTRODUCCIÓN

El presente informe relaciona las actividades desarrolladas durante el período No. **13**, en cumplimiento del Contrato No. 052-2025, cuyo objeto consiste en: "Contratar la prestación de servicios de gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos necesarios para respaldar y dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A.". Dentro del alcance contractual se encuentra incluida la línea **"*TRANSPORTE, CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO DE MEDIOS MAGNÉTICOS*"**, junto con sus respectivas obligaciones contractuales.

La prestación de estos servicios corresponde a actividades de carácter recurrente, cuyo pago se realiza en mensualidades vencidas, previa verificación de su efectiva ejecución durante la vigencia contractual y contando con la respectiva autorización del supervisor designado por la entidad, conforme a los valores establecidos por el contratista.

Cabe resaltar que, durante el período comprendido entre el 23 de abril de 2025 y el 2 de junio de 2025, la supervisión del Contrato No. 052-2025 estuvo a cargo del ingeniero Cristian Camilo García Parra, quien se desempeñaba como Gerente de Servicios de TI e Infraestructura (E). Posteriormente, a partir del 3 de junio de 2025, la supervisión fue asumida por el ingeniero Eucardo Alfredo Téllez Ariza, actual Gerente de Infraestructura y Operaciones TI.

Así mismo, el apoyo a la supervisión de la línea "*Transporte, custodia y almacenamiento de medios magnéticos*" fue asignado al ingeniero Alexis Cifuentes Rodríguez, conforme a lo establecido mediante memorando interno del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Adicionalmente, se deja constancia en el presente informe de que el día 22 de abril de 2026 el Contrato No. 052-2025 fue objeto de modificación mediante la suscripción de un Otrosí, a través del cual las partes acordaron formalizar una prórroga en el plazo de ejecución por un término de doce (12) meses, comprendido entre el 23 de abril de 2026 y el 22 de abril de 2027, así como una adición al valor inicialmente pactado, de conformidad con los términos establecidos en el documento denominado **"Modificación No. 1 al Contrato No. FNA-052-2025 suscrito entre el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y Unión Temporal Innovación FNA 2025".**

1. PLAZO

Este servicio cuenta con una prórroga en su plazo de ejecución por un término adicional de doce (12) meses, conforme a la suscripción del correspondiente Otrosí, para un plazo total de ejecución de veinticuatro (24) meses.

Fecha de Inicio: 23 de abril de 2025.
Fecha de Terminación Final: 22 de abril de 2027.

En conclusión, la información presentada destaca los aspectos claves relacionados con el plazo de ejecución, lo cual resulta fundamental para comprender su vigencia y continuidad operativa.

2. OBJETIVOS DEL INFORME

Presentar un análisis de cumplimiento sobre los criterios básicos de conformación y ejecución de la necesidad de la línea de custodia de medios magnéticos cumpliendo con los requisitos del Fondo Nacional del Ahorro S.A., presentando los resultados.

- Socializar resumen de transacciones realizadas en el periodo.
- Socializar valor total facturado en el periodo.
- Verificación y socialización de los medios en custodia externa.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Se realizaron las siguientes actividades dando cumplimiento al contrato:

- Custodia y almacenamiento de medios magnéticos.
- Entrega mensual de Inventario.
- Recolección y entrega de medios magnéticos
- Indicadores de servicio

4. CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS

El presente informe, consolida los servicios de atención desde el 23 de abril al 22 de mayo del 2026 en cuanto a:

4.1 Custodia y almacenamiento de medios magnéticos.

Para realizar toda la trazabilidad de los medios magnéticos en el presente periodo, se realiza consulta por medio del aplicativo dispuesto por Iron Mountain.

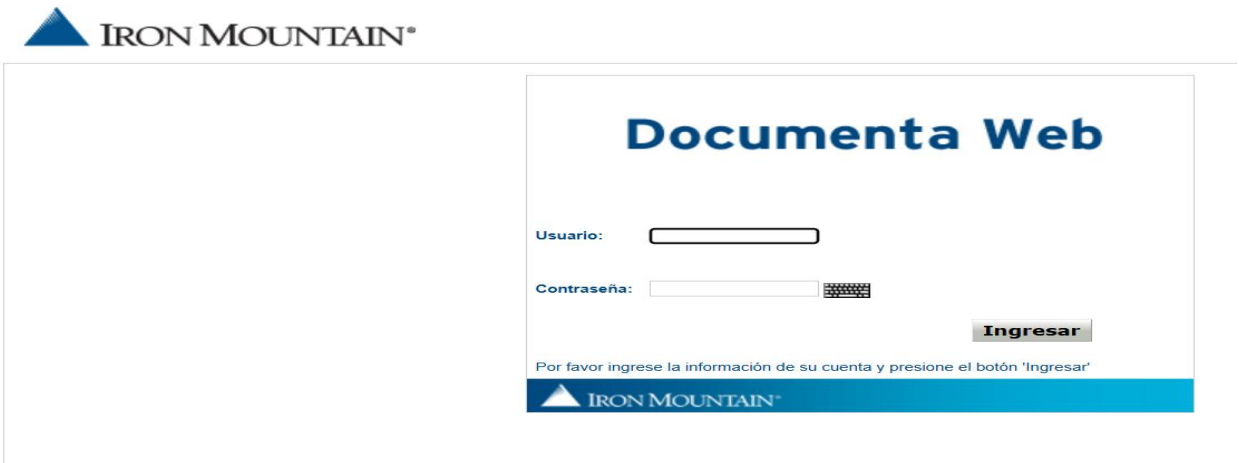


Ilustración 1 - Portal medios magnéticos

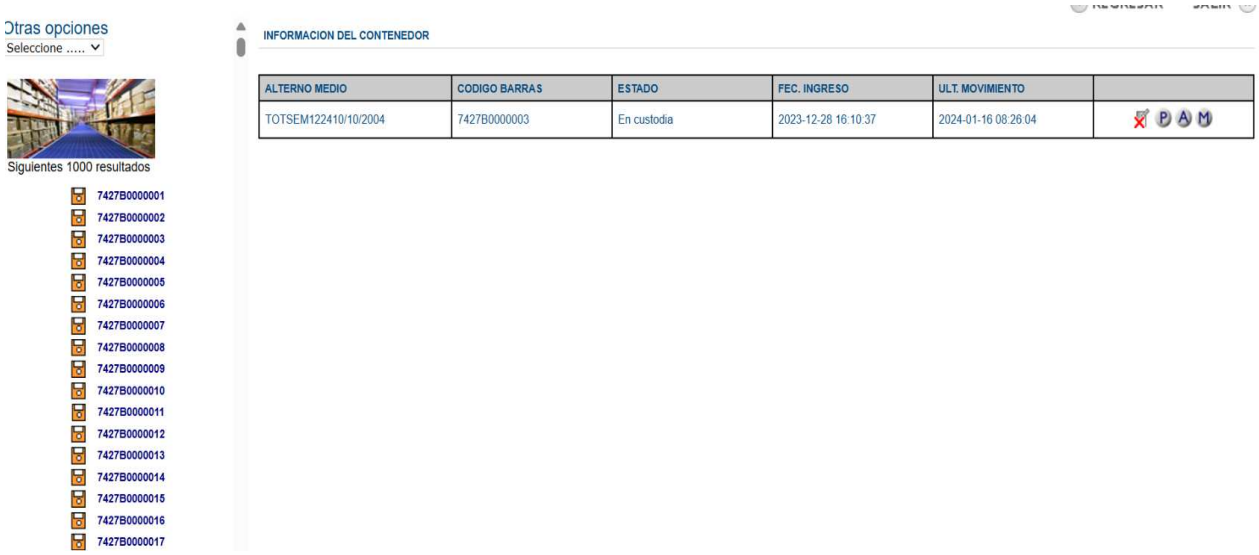


Ilustración 2 - Evidencia de seguimiento de medios en custodia

Durante el periodo objeto de este informe, se realizó seguimiento al total de los medios magnéticos almacenados y custodiados. Como se evidencia en la siguiente tabla:

IRON MOUNTAIN®

INVENTARIO DP	CODIGO	OPE-FOR-100
	FECHA DE APROBACIO	Mayo 2023
	VERSION	3
	PAGINA	1 de 1

Nombre Cliente: UT INNOVACION FNA 2025
Fecha de Corte: 22 de mayo de 2026

CONSOLIDADO ÍTEMS			
SUCURSAL	EN CUSTODIA	EN PRESTAMO	TOTAL
BOGOTA	14.016	6	14.022
CARTUCHOS			
L	4		4
L6	965		965
L5	74		74
L7	178		178
CD's Y DISCOS OPTICOS	2.677		2.677
CINTAS DE CARRETE	383		383
CONT. DISKETES DE 8"	972		972
DISCO DURO	4		4
DISKETTES	3		3
ROLLOS DE MICROFILM	8.756	6	8.762
TOTAL	14.016	6	14.022

Tabla 1 - INVENTARIO GENERAL MEDIOS MAGNETICOS

Medios Magnéticos en Calidad de Custodia: Se mantiene un total de 14.016 (catorce mil dieciséis) medios magnéticos bajo la responsabilidad directa de UT INNOVACION FNA 2025 y el aliado IRON MOUNTAIN, Estos medios se encuentran almacenados en las bodegas de la Calle 21 # 69b – 57 de IRON MOUNTAIN.

PERIODO	REFERENCIA	CANTIDAD
13	DISKETTES	3
	CINTAS DE CARRETE	383
	ROLLOS DE MICROFILMACIÓN	8.762
	DISKETES DE 8"	972
	CARTUCHOS L5, L6, L7	1221
	CD'S Y DISCOS OPTICOS	2.677
	DISCOS DUROS	4
	TOTAL	**14.022**

Tabla 2 - Data Protección (Medios Magnéticos)

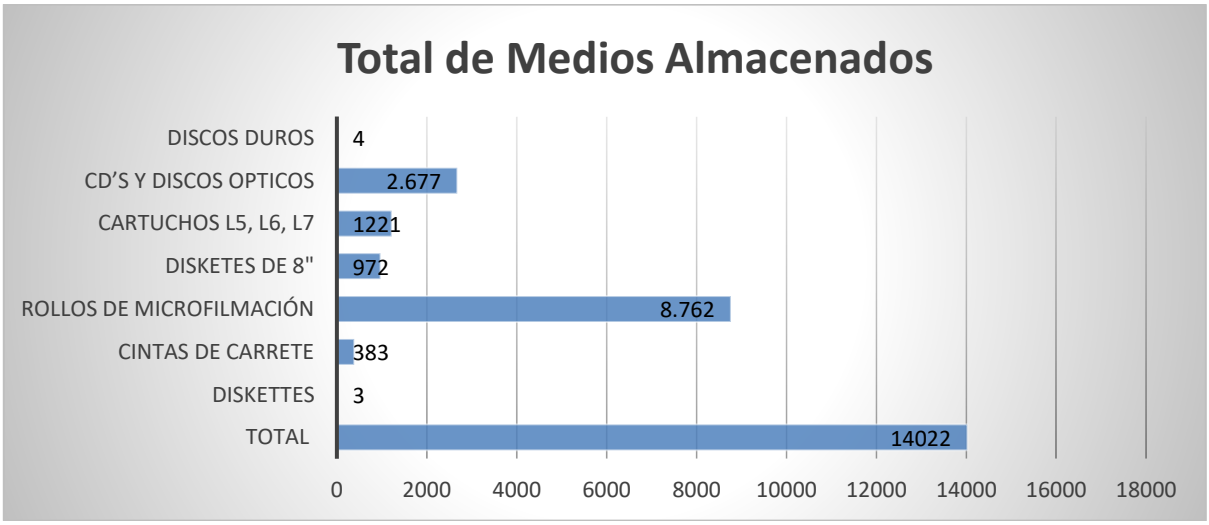


Ilustración 3 - Total medios almacenados

Medios Magnéticos en Calidad de Préstamo: Se contabilizó un total de 6 (Seis) medios magnéticos en poder de la Gerencia Administrativa y el data center para ser devueltos por parte de la entidad del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

PERIODO	REFERENCIA	CANTIDAD EN PRESTAMO
13	ROLLOS DE MICROFILMACIÓN	6
	TOTAL	**6**

Tabla 3 - Medios en calidad de préstamo

La cifra total alcanza los 14.022 medios, lo que evidencia la importancia de implementar un control estricto en la administración y conservación de los activos tecnológicos. Asegurar una gestión y

un seguimiento adecuados de estos recursos resulta fundamental, no solo para salvaguardar su integridad, sino también para maximizar su aprovechamiento conforme a las necesidades definidas.

Para ver el detallado de los medios custodiados y préstamo v*er:*

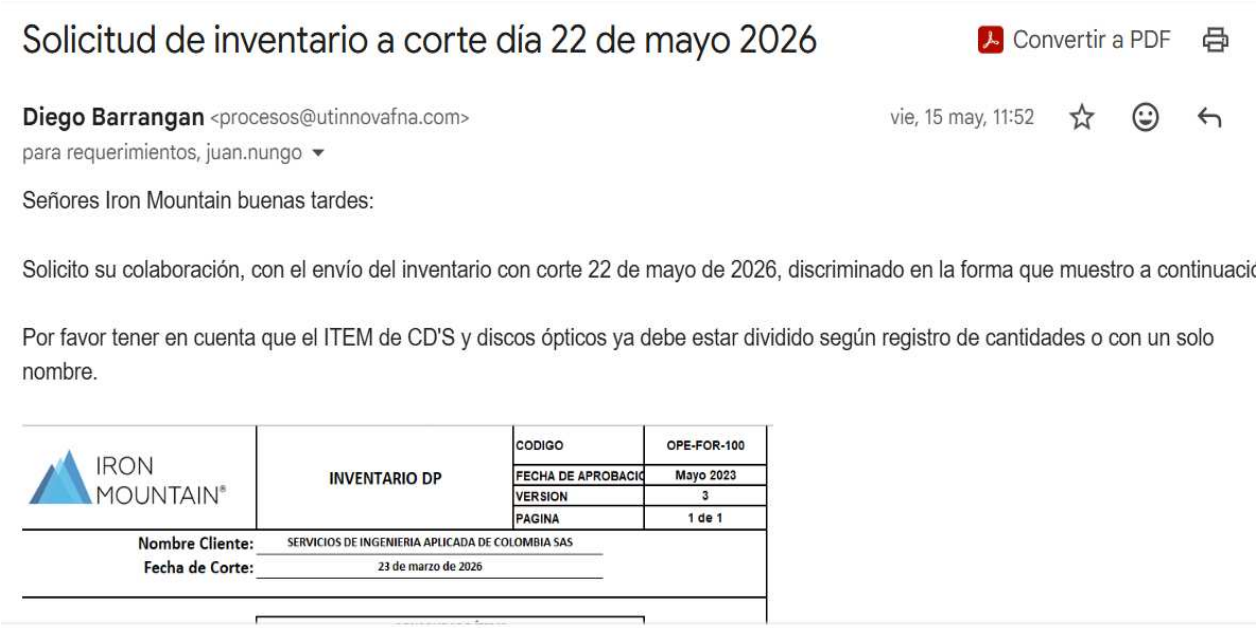
Anexo
INVENTARIO UT INNOVACION FNA_MAYO_22_2026

- **Entrega mensual de Inventario.**

Como parte del desarrollo mensual de las actividades contractuales establecidas en el marco del contrato suscrito entre las partes, la empresa **IRON MOUNTAIN** realizó la entrega formal del inventario correspondiente a los medios magnéticos bajo su custodia, en cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas.

Dicho inventario detalla con precisión la relación de los elementos almacenados, incluyendo su identificación, numero de cliente, referencia y el estado. Este inventario lo envía **IRON MOUNTAIN** de manera mensual con corte 22 de mayo de 2026.

Esta actividad hace parte de las gestiones periódicas requeridas para garantizar la trazabilidad, integridad y disponibilidad de los soportes magnéticos, elementos esenciales para la continuidad operativa y la gestión documental institucional.



Solicitud de inventario a corte día 22 de mayo 2026

Convertir a PDF

Diego Barrangan <procesos@utinnovafna.com>
para requerimientos, juan.nungo

vie, 15 may, 11:52

Señores Iron Mountain buenas tardes:

Solicito su colaboración, con el envío del inventario con corte 22 de mayo de 2026, discriminado en la forma que muestro a continuaci

Por favor tener en cuenta que el ITEM de CD'S y discos ópticos ya debe estar dividido según registro de cantidades o con un solo nombre.

IRON MOUNTAIN®	INVENTARIO DP	CODIGO	OPE-FOR-100
		FECHA DE APROBACIÓ	Mayo 2023
		VERSION	3
		PAGINA	1 de 1

Nombre Cliente: SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS
Fecha de Corte: 23 de marzo de 2026

Ilustración 4 - Evidencia de solicitud por correo de Inventario Iron Mountain

- **Recolección y entrega de medios magnéticos**

✓ En este periodo no se realizaron recolección ni entrega de medios.

5. MATRIZ DE RIESGOS

Según la Matriz de riesgos elaborada y desarrollada por la UT INNOVACIÓN FNA 2025 y presentada al Fondo Nacional del Ahorro S.A., se relacionan a continuación los resultados del ejercicio de matriz, en el cual se han aplicado las categorías establecidas para el análisis técnico y el funcionamiento de la línea de custodia de medios magnéticos.

FORMATO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DE RIESGOS
PROCESO DE CONTRATACIÓN
VERSIÓN: 0

No.	IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN					EVALUACION						TRATAMIENTO														
	1. Clase	2. Fuente	3. Etapa	4. Tipo	5. Descripción	6. Consecuencia de la ocurrencia del evento	7. Probabilidad		8. Impacto		9. Valoración	10. Calificación	11. ¿A quién se le asigna?	12. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				17. ¿Afecta la ejecución del	18. Responsable implementar el	19. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	20. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
															13. Probabilidad		14. Impacto		15. Valoración	16. Calificación				21. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	22. Periodicidad	
R1	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Fallas en la infraestructura física del proveedor para los almacenamientos de los medios magneticos	Siniestro en el respaldo de la custodia de la información.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	UT Innovación	Realizar la planeación requerida diligente para asegurar la información con los debidos protocolo de almacenamiento y custodia	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el parner.	PERMANENTE
R2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	La perdida de los medios o degradacion de los mismos, por mal servicio de custodia ya sea por manipulacion inadecuada o por la divulgacion del medio y su contenido.	Vulnerabilidad y violacion de la información confidencial.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	UT Innovación	Supervisar el traslado y custodia de los medios a su destino de almacenamiento.	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el parner.	PERMANENTE
R3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	La degradacion física del medio por mal uso del transporte ya sea por fallas mecanicas, deficiencias en el proceso de transporte o acontecimientos externos.	Vulnerabilidad y perdida de la información confidencial.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	UT Innovación	Supervisar y monitoriar el almacenamiento de la información en entornos seguros y controlados.	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la operación de línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el parner.	PERMANENTE
R4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	La indebida organización de los codigos correspondientes a los medios e indebida custodia de los soportes de inventarios.	Vulnerabilidad en la traza de la información codificada.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	UT Innovación	Supervisar y monitoriar el almacenamiento de la información con los correctos codigos.	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la operación de línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el parner.	PERMANENTE
R5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	devoluciones de los medios magneticos por la falta de coordinacion en la recepcion de los medios en los sitios de entrega programados, impactando el presupuesto en el valor de transporte	Reprocesos y sobre costos a la operación.	Posible	3	MAYOR	4	7	Riesgo Alto	UT Innovación	Monitoriar y programar correctamente el despacho de cada solicitud de transporte conforme al flujo de operación.	Posible	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	UT Innovación	Desde el inicio de la operación de línea de servicios correspondiente.	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo permanente en conjunto con el parner.	PERMANENTE

Tabla 4 - Matriz de los riesgos

6. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

Se realizó la presentación de los datos actuales de custodia de medios magnéticos desarrollados en el periodo comprendido entre el 23 de abril al 22 de mayo del 2026; y demás documentación administrativa de la línea. Se procedió a calificar los ANS del mes de acuerdo con la matriz aplicable a esta línea del contrato, teniendo los siguientes resultados:

ITEM	NS	Definición	Medición	Nivel requerido	Periodicidad	Descuento	APLICA A	Excepción	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Oportunidad en el cumplimiento del Transporte Ordinario o Transporte de Emergencia Bogotá, Transporte ordinario CAPE Transporte de Emergencia CAPE	Tiempo establecido para la ejecución de las actividades definidas	No ejecución = ∑ (Cantidad de horas hábiles de atraso)	Si la comunicación es enviada entre las 08:00 y las 12:00 horas, el proveedor entregará los medios el mismo día entre las 12:01 y las 17:00 horas Si la comunicación es enviada entre las 12:01 y las 17:00 horas, el proveedor entregará los medios solicitados entre las 08:00 y las 12:00 horas del día siguiente Transporte de Emergencia Bogotá hasta 2 horas después de la comunicación. Transporte de Emergencia CAPE hasta 8 horas después de la comunicación.	Mensual	Descuento = Actividades no ejecutadas* (3%*VFM)	Transporte Ordinario o Transporte de Emergencia Bogotá, Transporte ordinario CAPE Transporte de Emergencia CAPE,	Si la actividad a ejecutar está pendiente y es por causa del FNA, no se penalizara al contratista.	N.A
2	Cumplimiento condiciones de almacenamiento y custodia	Condiciones establecidas para el almacenamiento y custodia	No cumplimientos = ∑ (Cantidad de no cumplimientos de las Especificaciones de almacenamiento y custodia establecidas)	No cumplimientos	Mensual	Descuento= Número no cumplimientos * (6%*VFM)		Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	CUMPLE

Tabla 5 - ANS (Acuerdos de niveles de servicio)

ITEM	NS	Definición	Medición	Nivel requerido	Periodicidad	Descuento	APLICA A	Excepción	Cumple / No cumple
				Documentación					
1	DOCUMENTACION INICIAL	Entrega de documentación después de la firma del acta de inicio	Cantidad de retrasos = ∑ (Cantidad de documentos entregados fuera del tiempo definido)	Tiempo máximo diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Una Sola Vez con la suscripción del contrato	Descuento= Cantidad de retrasos * (3%*VFM)	Aplica para los documentos listados en cada servicio definidos como documentación inicial.	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	CUMPLE
2	DOCUMENTACIÓN DE EJECUCIÓN	Tiempo establecido para la entrega de la documentación	Número de días hábiles posteriores al plazo estipulado para cada documento	De acuerdo con el plazo estipulado y dependiendo del documento	Mensual	Entre 1 y 5 días hábiles: Descuento = (1%*VFM) Entre 5 y 10 días hábiles: Descuento = (2%* VFM) Mayor a 10 días hábiles: Descuento = (3%* VFM)	Aplica para todos los servicios: - Informes de gestión; cinco (5) primeros días hábiles del período cumplido. - Respuesta a Comunicaciones, controles de plataformas, estadísticas, consolidados, indicadores, respuestas a entes de control, control de activos administrados, actas y demás	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	CUMPLE
3	DOCUMENTACIÓN DE CIERRE	Tiempo establecido para la entrega de la documentación antes de la finalización del servicio o contrato	Número de documentos no presentados = ∑ (número de documentos entregados fuera del tiempo definido)	Tiempo máximo de diez (10) días calendario antes de la finalización del contrato.	Una Sola Vez	Entre 1 y 5 días hábiles adicionales: Descuento = (1%*VFM) Entre 5 y 10 días hábiles adicionales: Descuento = (2%* VFM) Mayor a 10 días hábiles adicionales: Descuento = (3%* VFM)	- Aplica para todos los servicios, sobre la documentación definida para el cierre o desmonte del servicio	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	N.A
				Recurso humano					
4	GESTION DEL EQUIPO DE TRABAJO	Equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato	Días de indisponibilidad = ∑ (número de DC de indisponibilidad de recurso humano requerido)	Disponibilidad del personal desde la aprobación de las hojas de vida presentadas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	La verificación se realiza una única vez al inicio del contrato	Descuento = Días de indisponibilidad * (1%*VFM)	- Servicios que soliciten personal mínimo , o equipo de trabajo	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	N.A
		Cubrimiento Ausencias recurso humano	Días de indisponibilidad = ∑ (número de DC de indisponibilidad)	**- Ausencias programadas:** El contratista debe informar con tres (3) días de anterioridad la situación presentada, en donde notifique el nombre, cargo, causa de la ausencia, también informará el nombre de la persona que realizará el reemplazo. Llámese ausencia programada la inasistencia del personal en un periodo superior a un (1) día. **-Ausencias Imprevistas**: El contratista debe informar las ausencias imprevistas en el mismo día que se presenta. En el evento que la ausencia imprevista no supere tres (3) días hábiles, el contratista informará el nombre de la persona que realizará el reemplazo	Mensual	Descuento = Días de indisponibilidad * (5%*VFM)	-Servicios que soliciten personal mínimo , o equipo de trabajo	Si se realiza algún acuerdo formal con el supervisor del contrato para extender la fecha de consecución de algún recurso	N.A

Gestion de Calidad									
5	GESTION DE CALIDAD	Cumplimiento de procedimientos, políticas, normas y directrices establecidas por el FNA	Número de no cumplimientos = ∑(número omisiones de procedimientos, políticas, normas, directrices definidas por el FNA)	Máximo (2) no cumplimientos en el periodo	Mensual	Entre 3 y 5 omisiones: Descuento = (1%*VFM) Entre 6 y 10 omisiones: Descuento = (2%*VFM) Mayor a 10 omisiones: Descuento = (3%*VFM)	- Aplica para todos los servicios sobre procedimientos, instructivos, formatos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Políticas, normas, directrices establecidas por el FNA	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A	N.A.
Ejecución									
6	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS O PLANES DE TRABAJO	Garantizar el cumplimiento cronogramas o planes de trabajo formalizados con el FNA	Número días de retraso = ∑ (número de días de retraso de actividades ejecutadas posterior a la fecha comprometida)	Fecha de cumplimiento establecida en cada actividad de cronograma	Mensual	Entre 1 y 5 No cumplimientos: Descuento = (2%*VFM) Entre 6 y 10 No cumplimientos: Descuento = (3%*VFM) Mayor a 10 No cumplimientos: Descuento = (5%*VFM)	- Aplica para todos los servicios donde se formalicen cronogramas o planes de trabajo	Cuando el retraso sea atribuible a razones del FNA, del cual deberá quedar constancia en acta con la justificación correspondiente.	CUMPLE
7	GESTION DE REMEDIACION DE VULNERABILIDADES	Remediación oportuna y eficaz de las vulnerabilidades tecnológicas de acuerdo con la criticidad	Número de días de vulnerabilidades no remediadas = ∑ número de días calendario posteriores al vencimiento del plazo establecido para remediar cada vulnerabilidad identificada de acuerdo con su nivel de criticidad	Acorde al plazo establecido para la remediación de las vulnerabilidades críticas y altas según procedimiento definido por Vicepresidencia de riesgos para gestión de vulnerabilidades (GR-SI-PR-003)	Mensual	Descuento = Numero de días de vulnerabilidades no remediadas * (3%*VFM)	- Aplica para todos los servicios donde se escalen remediación de vulnerabilidades	√ No se contará como incumplimiento la postergación ocasionada por imposibilidad de ejecutar la remediación por NO aprobación de ventana de mantenimiento en comité de cambios respecto a razones ajenas al contratista o vulnerabilidades que no puedan ser mitigadas de acuerdo con las	CUMPLE

Tabla 6 - ANS GENERALES

Durante el decimotercer periodo, se observó un cumplimiento adecuado de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). No se registraron incumplimientos, y la documentación requerida fue entregada dentro de los plazos establecidos.

7. ESTADO GENERAL DE AVANCE FISICO

Teniendo en cuenta los avances en la línea de custodia de medios magnéticos generados por las estadísticas anteriores, se evidencia una cobertura completa del manejo del contrato brindando un buen servicio.

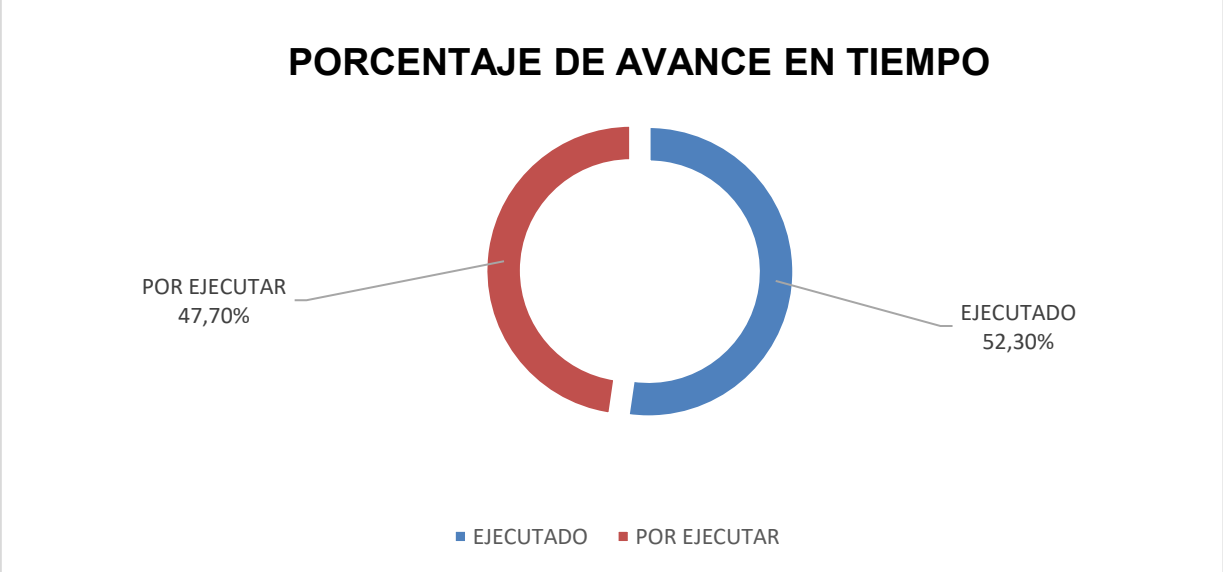


Ilustración 5: Avance en Tiempo

Se ejecutó en su totalidad, alcanzando un **52,3 %** de las actividades programadas en el marco del contrato No. 052-2025 de la línea de custodia de medios, cumpliendo con la duración planificada, lo que evidencia una adecuada planificación y seguimiento.

8. CONSOLIDADO MES EJECUTADO

Se mantiene una traza y seguimiento detallado de las actividades restantes para cumplir de manera oportuna con los objetivos establecidos. Cualquier ajuste necesario en el cronograma, será evaluado con el fin de garantizar el éxito de la ejecución.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Tiempo/Meses
1	Duración Inicial del Contrato	24
2	**Mes ejecutado**	**13**

Tabla 7 - Consolidado meses ejecutados

9. ASPECTO FINANCIERO

MEDIOS			
ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
PERIODO DE FACTURACION: 23-04-2026 A 22-05-2026		**No. MES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**	**13**
ITEM	**DESCRIPCION**	**VALOR**	**PORCENTAJE**
1	Valor contrato base	$ 1.072.195.906	
2	IVA	$ 203.717.222	
3	Bolsa 3%	$ 52.540.994	
4	VALOR TOTAL CONTRATO	$ 1.328.454.122	100%
5	Valor facturado antes del presente pago	$ 640.831.357	48,2%
6	Descuento por ANS aplicables al periodo	$ -	0,0%
7	Descuento por ANS acumulados	$ -	0,0%
8	Bolsa de recursos incluido IVA	$ -	0,0%
9	Valor Recurrente	$ 54.484.995	4,1%
10	Valor para facturar en el periodo	$ 54.484.995	4,1%
11	TOTAL EJECUTADO	$ 695.316.352	52,3%
12	Valor Pendiente por Ejecutar	$ 633.137.770	47,7%

Tabla 8 - Balance financiero

BALANCE FINANCIERO

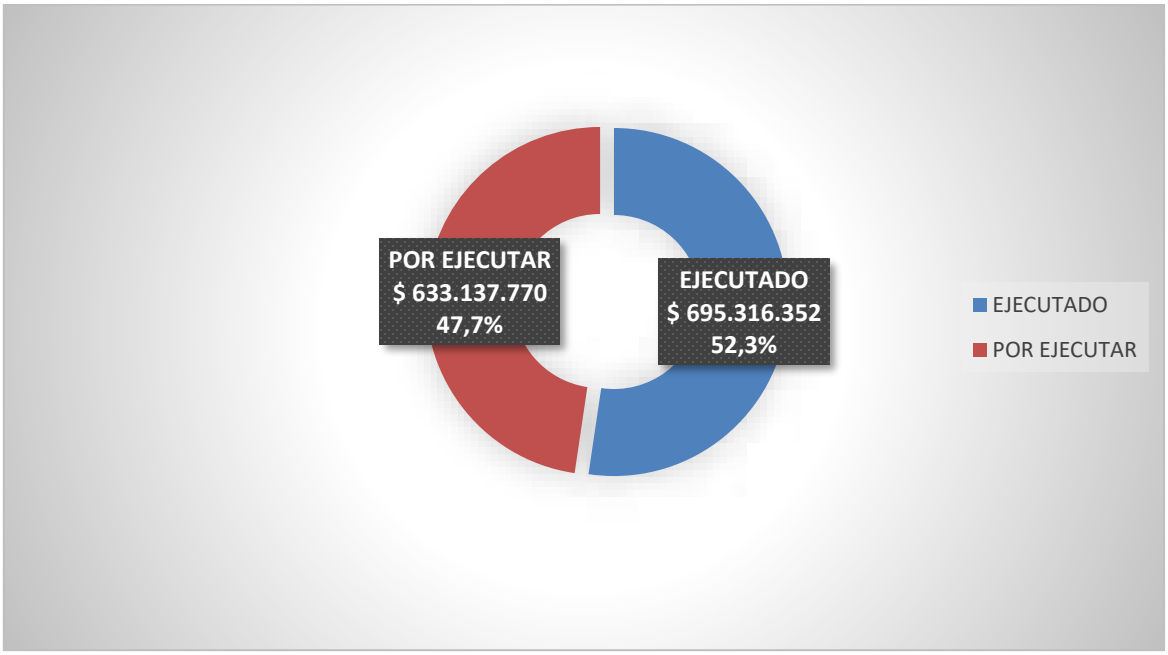


Ilustración 6 Avance presupuestal

10. RECURSO DE BOLSA

Durante el período en evaluación, no se llevaron a cabo gastos relacionados con la bolsa de recursos asignada a suministros e insumos para la línea de medios magnéticos.

A continuación, se presenta la relación del consumo de la bolsa de recursos asignada con corte a la fecha del presente informe.

LINEA	VALOR DE BOLSA ASIGNADA	PERIODOS DE FACTURACÓN BOLSA	VALORES	VALOR DE BOLSA CONSUMIDA IVA INCLUIDO Y FACTURADO	VALOR POR CONSUMIR
Custodia y Almacenamiento y Transporte Medios magnéticos	$ 52.540.994,00	QUINTO	$ 558.000	$ 664.020	$ 51.876.974
Custodia y Almacenamiento y Transporte Medios magnéticos	$ 52.540.994,00	SÉPTIMO	$ 15.624.000	$ 18.592.560	$ 33.284.414

Tabla 9 - Seguimiento a la Bolsa de Valores

A continuación, se presenta un cuadro de seguimiento de pagos con corte a la fecha del presente informe.

23 de abril al 22 de mayo del 2026								
	Servicio	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Descuento ANS	Valor sin iva	IVA 19%	Valor a facturar
13 PAGO	Almacenamiento y custodia de medios magnéticos	1	Custodia de medio magneticos distribuidos entre cintas LTO, CD's, Unidades de 4mm, Carpetas, Rollos de	$ 54.484.995	$ -	$ 54.484.995	$ 10.352.149	$ 64.837.144
	Transporte Normal (Recurso de bolsa)	0	Transporte de Emergencia de los medios que se generen para almacenamiento y custodia entre el FNA y IMC	$ 279.003	$ -	$ -	$ -	$ -
						$ 54.484.995	$ 10.352.149	$ 64.837.144

Tabla 10 - Seguimiento de pagos

11. ANEXOS

- ✓ **INVENTARIO UT INNOVACION FNA_MAYO_22_2026**

UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
NIT 901.937.317-1
CR 14 76 25 OF 204
Tel: (601) 7217338
Bogotá - Colombia
info@servialco.com

Factura electrónica de venta
No. INN

Señores	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.		
NIT	899.999.284-4	**Teléfono**	(601) 3810150 - Ext. 000
Dirección	CL 12 65 11	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	**13/07/2026, 16:15**
Expedición	
Vencimiento	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Rete.
	Servicio de custodia y almacenamiento de medios magnéticos, Contrato N° 052-2025, periodo 23 de abril de 2026 a 22 de mayo de 2026	1.00	45,785,710.00	8,699,285.00	54,484,995.00	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:

Total Bruto	45,785,710.00
IVA 19%	8,699,285.00
Total a Pagar	54,484,995.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el por $ 54,484,995.00

Observaciones:
Favor consignar Cta Cte Davivienda No. 0550473400148556
Participación de la UT Innovación FNA 2025
SERVIALCO SAS 30%
TIGLOBAL SAS 30%
COMWARE SA 20%
TSG THE IT EXPERTS SAS 20%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093350181 aprobado en 20250520 prefijo INN desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 26/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025** con **NIT 901.937.317-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 473400148556

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235608194

(415)7707212489984(8020) 000014123560819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMWARE S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 97 98

42. Correo electrónico radicacionfacturaelectronica@comware.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 3 8 2 1 0 0	3 1 2 3 2 7 7 3 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 3 0 2 0 4	4 6 5 1	2 0 1 3 0 2 0 4		6 2 0 2	8 2 2 0		8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 9	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5	6 2										

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
19- Productor de bienes y/o servicios exen
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	1		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-13 / 05:26:19PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOCANEGRA CLAVIJO LUIS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) 000014123560819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 2 7 8	3 9 1 5
73. Fecha	1 9 7 5 0 7 2 8	2 0 2 1 0 9 1 6
74. Número de notaría	1 1	4 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 5 0 8 0 5	2 0 2 1 1 0 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 6 4 8 6 6	0 0 0 6 4 8 6 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 5 0 7 2 8	2 0 2 1 0 9 1 6
81. Hasta	2 0 7 4 0 7 2 8	2 0 7 4 0 7 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 0	1 9 9 3 0 1 0 5	8 0 0 0 3 9 7 2 7	- 7
3	2 3	2 0 1 4 1 2 2 3	8 3 0 0 3 8 2 6 2	- 9
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		9 0 0 8 0 2 6 8 1	2

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: CBA ASOCIADOS SAS

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) 000014123560819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 2 2 5 4 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	CLAVIJO	LUIS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 9 1 0 4 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMACHO	CASADO	MONICA	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 1 0 9 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	GUTIERREZ	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) 000014123560819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 4 2 2 5 4 8 5		COLOMBIA 1 6 9	BOCANEGRA	CLAVIJO	LUIS	ALBERTO				2 0 1 5 0 5 0 8	
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 1 0 4 6 8		COLOMBIA 1 6 9	CAMACHO	CASADO	MONICA	DEL PILAR				2 0 1 5 0 5 0 8	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 7 0 9 4 3		COLOMBIA 1 6 9	LOSADA	SARMIENTO	JAIME	OCTAVIO				2 0 1 5 0 5 0 8	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 2 3 5 6 8 3		COLOMBIA 1 6 9	BAHAMON	DE BOCANEGRA	ANGELA	INES				2 0 1 5 0 5 0 8	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 2 2 9 5 2		COLOMBIA 1 6 9	RODRIGUEZ	ACERO	ORLANDO					2 0 1 6 0 5 0 6	2 0 1 8 1 0 2 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) 000014123560819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 3 6 6 6 0 8		COLOMBIA 1 6 9	BENAVIDES	ROLDAN	MIGUEL	ALBERTO				2 0 1 8 1 0 2 2	2 0 2 1 0 3 2 9
2	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 5 1 0 9 1 0		COLOMBIA 1 6 9	ROJAS	GUTIERREZ	LUIS	FERNANDO				2 0 1 8 1 1 0 8	
3	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 2 0 7 1 2 3 5 0		COLOMBIA 1 6 9	HERNANDEZ	BOCANEGRA	DANIEL	MAURICIO				2 0 2 1 1 0 0 7	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) 000014123560819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 8 4 9 3 0		3 0 5 9 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PRADA	MIRANDA	GERARDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 4 8 5 3	8	RUBIO SAMACA ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 2 4 3 7 4 2 6		2 8 3 8 8 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TRIANA	MARIACA	INGRID	KATERINE

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 4 8 5 3	8	RUBIO SAMACA ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 2 3 9 3 9	6	8 2 6 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARIAS	ARISTIZABAL	VICTORIA	EUGENIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 2 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) 000014123560819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	
162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.		
163. Departamento: Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio: Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección: CL 47 BIS 27 24 P 2		
166. Número de matrícula mercantil: 8 0 0 9 9	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 5 0 6 2 5	
168. Teléfono: 6 0 5 3 6 8 4 9 7 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	
162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.		
163. Departamento: Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio: Pereira 0 0 1	
165. Dirección: CR 10 BIS 27 23		
166. Número de matrícula mercantil: 5 0 7 0 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 8 1 1 1 1	
168. Teléfono: 6 0 6 3 3 7 9 7 9	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	
162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.		
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1	
165. Dirección: AV 4 NORTE 7 N 46 CC CENTENARIO LC 335		
166. Número de matrícula mercantil: 1 5 7 7 1 7	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 5 0 6 1 8	
168. Teléfono: 6 0 2 6 6 0 2 8 6 1	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) 000014123560819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 52 47 42 ED COLTEJER

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 1 1 5 6 7 1 2 0 2	1 9 8 5 0 6 0 3	6 0 4 6 3 8 2 1 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 18 36 50 OF 401

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
1 8 8 1 2	1 9 8 4 0 4 2 6	6 0 7 6 3 0 4 5 9 2	2 0 1 9 1 2 1 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: AV 2 A 11 59 IN 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 4 1 9 1	1 9 8 9 0 5 0 2	6 0 7 5 8 3 6 8 3 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235608194

(415)7707212489984(8020) 000014123560819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMWARE SA - SEDE PRINCIPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 13 97 98

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 9 8 2 0 8 5	2 0 1 8 0 7 0 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 3 8 2 1 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CR 18 A 32 56 MZ D CA 8

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 2 4 1 5 3 5	2 0 1 2 1 1 1 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 6 8 4 7 4 3 9		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S A - SEDE SANTA SOFIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 8 12 B 39 ED BIC

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 8 5 9 5 0 5	2 0 1 7 0 8 2 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 3 8 2 1 0 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230749815

(415)7707212489984(8020) 000014123074981 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SERVIALCO SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 99 7 A 77 OF 501

42. Correo electrónico info@servialco.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 2 1 7 3 3 8	3 1 6 2 8 4 3 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 6 0 3 1 0	6 2 0 2	2 0 1 6 0 3 1 0		9 5 1 1	4 6 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-21 / 02:14:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS FONSECA NEVARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230749815

(415)7707212489984(8020) **000014123074981 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 9 7	1 1 8
73. Fecha	1 9 8 1 0 6 2 4	2 0 1 3 0 2 0 7
74. Número de notaría	2 8	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 1 0 8 1 9	2 0 1 3 0 2 2 0
77. No. Matrícula mercantil	1 5 7 0 2 5	0 1 7 0 7 5 9 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 1 0 6 2 4	
81. Hasta	2 0 1 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230749815

(415)7707212489984(8020) **000014123074981 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 1 1 7 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CONTRERAS	FONSECA	NEVARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 5 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 8 6 4 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUBIO	URIBE	SANTIAGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230749815

(415)7707212489984(8020) **000014123074981 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 5 3 3 1 0		1 9 1 3 5 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOSQUERA	MOSQUERA	GIZETTE	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 6 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 3 7 6 2 9	5	1 8 1 9 1 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DOMINGUEZ	MURILLO	LEIDY	JOANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 6 0 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141240989124

(415)7707212489984(8020) 000014124098912 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TIGLOBAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 13 A 24 OF 509 B

42. Correo electrónico info@tiglobal.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 3 1 1	3 1 0 3 2 0 9 2 4 2	6 0 1 3 4 4 1 3 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 6 1 2 1 4	7 0 2 0	2 0 1 6 1 2 1 4	6 2 0 2 / 6 2 0 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-13 / 03:28:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES PINZON OSCAR MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240989124

(415)7707212489984(8020) **000014124098912 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 1 2 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 2 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 7 6 1 0 3 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240989124

(415)7707212489984(8020) **000014124098912 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 7 7 6 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	PINZON	OSCAR	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240989124

(415)7707212489984(8020) **000014124098912 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 1 7 2 1 9		1 3 6 1 7 8

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARANDA	BUITRAGO	JULIO	ALEJANDRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 9 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 8 5 8 3 6		9 5 0 1 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LANCHEROS	CALDERON	LUZ	ANGELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141257533111

(415)7707212489984(8020) 000014125753311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TSG THE IT EXPERTS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TSGIT SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 93 B 13 91 P 3

42. Correo electrónico facturas.proveedores@tsg.net.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 5 8 0 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 2 6 0 1 1 9	6 2 0 1	2 0 2 6 0 1 1 9		4 1 1 2	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-17 / 06:05:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ ESPINEL CAMILA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257533111

(415)7707212489984(8020) **000014125753311 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 6
73. Fecha	2 0 1 6 0 7 2 7	2 0 2 2 0 0 4 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 8 0 1	2 0 2 2 0 0 7 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 1 5 9 9 2	0 2 7 1 5 9 9 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 7 2 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257533111

(415)7707212489984(8020) **000014125753311 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 5 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 5 3 9 9 4 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	ESPINEL	CAMILA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 9 8 5 5 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	VALLEJO	EGNI	YAZMIN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 8 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 1 8 7 3 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HORMECHEA	GARCIA	MARIA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257533111

(415)7707212489984(8020) **000014125753311 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 5 7 4 8 4		1 4 0 1 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	CHAPARRO	WILLIAM	HERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 9 2 1 8 6 8		2 7 5 3 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORENO	PEÑA	YENNY	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 2 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141250102717

(415)7707212489984(8020) 000014125010271 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 95 19 A 37

42. Correo electrónico info@utinnovafna.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	3 2 0 2 1 0 8 0 0 3	3 1 6 2 8 4 3 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 2 5 0 3 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-06 / 10:52:30AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS FONSECA NEVARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250102717

(415)7707212489984(8020) **000014125010271 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 3 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 3 2 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250102717

(415)7707212489984(8020) **000014125010271 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 1 1 7 0 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CONTRERAS	FONSECA	NEVARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 7 7 6 2 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CORTES	PINZON	OSCAR	MAURICIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250102717

(415)7707212489984(8020) **000014125010271 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: TIGLOBAL SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: TSG THE IT EXPERTS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COMWARE S.A.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250102717

(415)7707212489984(8020) **000014125010271 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 5 3 3 1 0		1 9 1 3 5 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOSQUERA	MOSQUERA	GIZETTE	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 3 7 6 2 9		1 8 1 9 1 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DOMINGUEZ	MURILLO	LEIDY	JOANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 7 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 1 3 4 8 6 4	2	2 7 5 2 7 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALVAREZ	GOMEZ	NAISSER	JOSE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 3 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764093350181

(415)7707212489984(8020) 001876409335018 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1				

11. Razón social
UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 14 # 76 - 25 OF 204

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-20 / 05:36:36 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CONTRERAS FONSECA NEVARDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 86011705 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

997. Fecha formalización 2025-05-20 17:36:36

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764093350181

(415)7707212489984(8020) 001876409335018 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901937317	1				

11. Razón social

UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025 CR 14 # 76 - 25 OF 204	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	INN	1	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Bogotá D.C. 02 de julio de 2026

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Ciudad

Referencia: Certificación de cumplimiento de los requerimientos de las Circulares Externas 052 de 2007, 042 de 2012 y sus anexos, emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estimados señores,

Conforme a lo establecido en el contrato interadministrativo No. FNA-052-2025, en relación con el cumplimiento de los requerimientos de seguridad definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular mencionada, la UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025 certifica que da cumplimiento a las políticas de seguridad informática que, de acuerdo con su ámbito de aplicación, debe adoptar el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. Asimismo, se certifica el cumplimiento en la administración de los servicios de infraestructura tecnológica cubiertos por el contrato referido.

Se expide a los dos (02) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

NEVARDO CONTRERAS FONSECA
Representante Principal
UT.INNOVACION FNA2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.484.930**

PRADA MIRANDA

APELLIDOS

GERARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1962**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

20-OCT-1980 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00158630-M-0019484930-20090606 0012191730A 1 6200016616

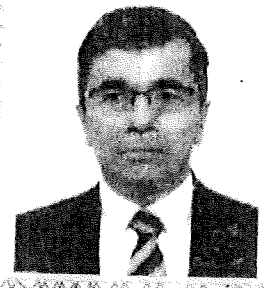
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30593-T



GERARDO
PRADA MIRANDA
C.C. 19484930
RESOLUCION INSCRIPCION 1601
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 07/11/1991

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 38102

194266

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4000250506381 4F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERARDO PRADA MIRANDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19484930 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30593-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.153.310**

MOSQUERA MOSQUERA

APELLIDOS

GIZETTE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1991**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-DIC-2009 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00212721-F-1144153310-20100204 **0020**614659A 1 25612385

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

191359-T



GIZETTE
MOSQUERA MOSQUERA
C.C. 1144153310
RESOLUCION INSCRIPCION 1136 FECHA 25/06/2014
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 203546

192373

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8E0744820922E851

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GIZETTE MOSQUERA MOSQUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144153310 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 191359-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.217.219

ARANDA BUITRAGO

APELLIDOS

JULIO ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S AÑO 2025



FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1981

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ABR-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S AÑO 2025

A-1500150-00009162-M-0080217219-20080530 0000322305A 1 1590010272

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

136178-T



JULIO ALEJANDRO
ARANDA BUITRAGO
C.C. 80217229
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 31/07/2008
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 146198

COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S POR EL AÑO 2025

FIRMA DEL TITULAR

59111

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S POR EL AÑO 2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

929CEFCF1BFE4408

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO ALEJANDRO ARANDA BUITRAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80217219 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 136178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80757484

MARTINEZ CHAPARRO
APELLIDOS

WILLIAM
NOMBRES

William Martinez Ch.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

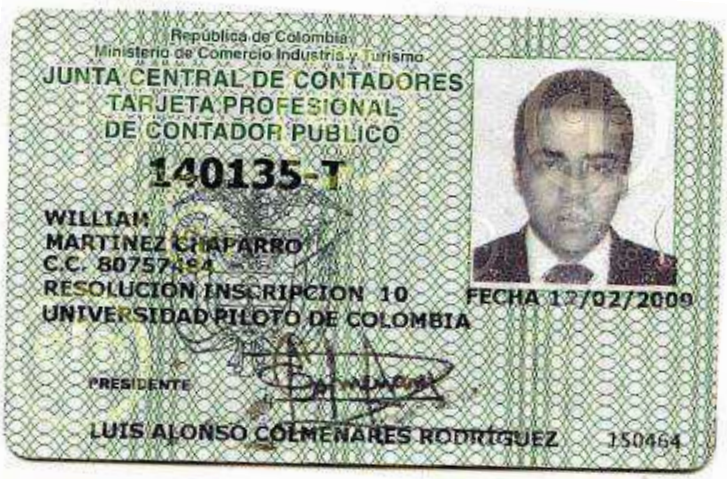
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

01-AGO-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1500111-43099331-M-0080757484-20020103 06240 02003A 01 111497186



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
140135-T
WILLIAM
MARTINEZ CHAPARRO
C.C. 80757484
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 12/02/2009
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 150464



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0095384190C093

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM MARTINEZ CHAPARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80757484 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 140135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO 2A
MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE OFERENTE PLURAL UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C. 26 de marzo de 2025.

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad.

Ref.: **No. FNA-VTTD-CP-003-2025**

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido la **UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025** para participar en el proceso **FNA-VTTD-CP-003-2025**, que tiene por objeto Contratar la prestación de servicios para la gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A. con los siguientes criterios así:

A. La duración de esta unión temporal: será de cincuenta (50) meses, y estará sujeto a posibles prorrogas o adiciones a las que haya lugar, cumpliendo con la obligación de que no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

B. Integrantes:

1. Comware S.A.: Sociedad identificada con Nit. 860.045.379-1
2. Servicios de ingeniería Aplicada de Colombia S.A.S. (SERVIALCO SAS): Sociedad identificada con Nit. 860.502.347-5
3. TSG The It Experts S.A.S. (TSGIT SAS): Sociedad identificada con Nit. 900.994.724-3
4. TIGLOBAL S.A.S.: Sociedad identificada con Nit. 901.039.004-7.

C. Compromisos:

1. Nombre, domicilio y dirección electrónica: La Unión Temporal que se constituye mediante el presente documento se denomina UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025 (en adelante La UT), tendrá como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C., Carrera 14 # 76 – 25, Oficina 204 de la ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: (601) 7217338 – (+57) 3162843420, con las siguientes direcciones electrónicas, para recibir correspondencia y notificaciones: info@tiglobal.com.co, info@tsg.net.co, mercadeo@comware.com.co y info@servialco.com.
2. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
3. Responder en forma solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
4. Las Partes expresamente manifiestan que la constitución de La UT no crea una nueva persona jurídica; por lo tanto, cada una de aquellas mantiene su individualidad y

autonomía. Igualmente manifiestan las Partes que, no existe entre ellas, ni con sus funcionarios, relación laboral o de dependencia alguna, que las vincule entre sí.

5. RUT y Facturación: En caso de ser adjudicado el contrato derivado, las Partes se comprometen a tramitar el Registro Único Tributario (RUT) y solicitar el NIT correspondiente y Registrar los libros oficiales La UT ante la DIAN.
6. Las Partes acuerdan que la facturación se realizará directamente por La UT.
7. Inventarios y balances: Cada mes se realizará un corte de cuentas para practicar un análisis de la ejecución del Objeto del Contrato derivado y el balance contable y financiero de las actividades contractuales.
8. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal. Lo anterior de acuerdo con el artículo 7 de la ley 80 de 1993, modificado por la ley 2160 de 2021.
9. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante de este.
10. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin la autorización previa de la FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
11. Las Partes acuerdan que cualquier discrepancia, reclamo y/o controversia derivada del presente Acuerdo de Unión Temporal, incluyendo la nulidad, invalidez o incumplimiento del mismo, que pudiera surgir desde la celebración del mismo, será resuelta en primera instancia mediante Acuerdo Directo, de buena fe y por los medios más amigables en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, posteriores a la recepción por una de Las Partes de una notificación de la otra parte comunicando la existencia del reclamo, controversia o discrepancia. Dicho término podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo.

 En caso de no lograr la solución mediante el Acuerdo directo, las Partes acuerdan que, vencidos los términos descritos anteriormente, sin que se llegare a un acuerdo, el conflicto será resuelto definitivamente por un Tribunal de Arbitramento integrado por un (1) árbitro designado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Superintendencia de Sociedades de Colombia. El Tribunal sesionará en la sede del citado Centro, en la ciudad de Bogotá D.C., se sujetará a las reglas y tarifas establecidas en el mismo y sus decisiones serán en Derecho. Los gastos de instalación del Tribunal de Arbitramento serán asumidos por partes iguales entre las partes y los gastos posteriores o de funcionamiento que se causen serán asumidos única y exclusivamente por la parte que resultare vencida en el proceso arbitral.

12. Confidencialidad: Cada miembro de la UT conviene que la información y documentos que tengan que intercambiar en desarrollo del presente acuerdo y que tenga carácter de confidencial, será por ellas así anunciada. Así, la Parte que la reciba procederá respecto a ella con toda la diligencia necesaria a fin de que se mantenga el carácter confidencial de la misma, siendo responsable en los términos de Ley por cualquier incumplimiento de esta obligación. Respecto a la información que no sea anunciada por la parte que la entrega como confidencial, no adquirirá la otra parte la obligación aquí señalada. En caso de incumplimiento de las obligaciones previstas en este numeral será responsable la parte incumplida de la reparación y el pago de los daños y perjuicios que tal incumplimiento le ocasione a la otra.

13. Cláusula Penal: En el evento de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el presente Acuerdo, la Parte incumplida será acreedor de una penalidad pecuniaria a favor del otro Partícipe afectado, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato derivado del Objeto del presente Acuerdo.

 El valor de la Cláusula Penal Pecuniaria se considera como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados por la Parte Incumplida, razón por la cual, la otra Parte tendrá derecho a obtener de aquella, el pago de la indemnización correspondiente a todos los perjuicios, que con dicho incumplimiento se le hayan ocasionado.

 Nota: La aplicación de la penalidad prevista en la presente cláusula se hará de manera proporcional al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, conforme a lo establecido en este Acuerdo. En caso de que el incumplimiento afecte de forma conjunta a varios integrantes, la responsabilidad se distribuirá también proporcionalmente entre ellos, salvo que se demuestre una participación directa y diferenciada en la causa del incumplimiento.

14. Indemnidad: Sin limitación alguna y además de cualquier otro derecho de las Partes que surja con motivo de cualquier incumplimiento del presente Acuerdo, la parte que recibe la información deberá:

 - Ser responsable ante la parte que emite la información y sus directores o empleados por las pérdidas, costos, daños y gastos de cualquier tipo, incluyendo, sin limitarse a ello, los gastos legales, contables y otros gastos profesionales, honorarios y desembolsos, honorarios de abogados que dichas partes puedan sufrir, sostener, pagar o incurrir.
 - Indemnizar y mantener indemne a la parte que emite la información y sus directores o empleados en contra de todas las acciones, procedimientos, reclamos, demandas, pérdidas, costos, daños y gastos de cualquier tipo (incluyendo, sin limitarse a ello, los gastos legales, contables y otros gastos profesionales, honorarios y desembolsos), que se puedan interponer contra ellos o que sean sufridos por cualquiera de ellos o que cualquiera de ellos pueda mantener, pagar o incurrir; y que se establezcan para dar lugar o surgir, directamente, de la divulgación de la totalidad o parte de la información confidencial por la parte que recibe la información o sus directores o empleados en contra de las disposiciones del presente acuerdo de confidencialidad o cualquier otra infracción de este documento relativo a la protección de información confidencial.

15. Habeas Data y protección de datos personales: Las Partes se comprometen a dar estricto cumplimiento al régimen de protección de datos personales que establecen las leyes, 1266 de 2008, 1581 de 2012 y demás normas que las complementen o modifican, así como a implementar las medidas técnicas, administrativas y humanas que aseguren que el tratamiento de datos personales cumple con los principios de seguridad, acceso y circulación restringida, confidencialidad y calidad contenidos en la legislación, so pena de incurrir en las sanciones legales correspondientes.
16. Cumplir con las calidades técnicas y experiencia exigidas en el pliego de condiciones, garantizando que la ejecución del contrato se realice con personal idóneo y bajo los estándares requeridos por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., asegurando así la calidad y eficiencia del servicio.

17. Asegurar la continuidad en la ejecución del contrato, comprometiéndose a no disolver la unión temporal ni modificar su composición sin la autorización previa y expresa del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

18. Cada una de las sociedades integrantes de la UT responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones técnicas, administrativas, Operativas, financieras, jurídicas y todas las necesarias para dar cumplimiento con el objeto de la propuesta y del contrato derivado. Igualmente, las Partes reconocen la solidaridad mancomunada que resulte de todas y cada una de las obligaciones que se llegaren a generar al celebrar el correspondiente contrato con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., y aceptan que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la convocatoria y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

19. Liquidación del Contrato: Los integrantes de la Unión Temporal acuerdan otorgar expresamente al Representante de la Unión Temporal la facultad para adelantar, suscribir y ejecutar todos los actos requeridos para la liquidación del contrato derivado del presente proceso, en representación de la totalidad de los integrantes. Esta facultad incluye la suscripción del acta de liquidación bilateral, la atención de requerimientos administrativos y/o judiciales relacionados con el proceso de liquidación, así como cualquier otro trámite necesario para dar por terminadas las obligaciones contractuales con el Fondo Nacional del Ahorro S.A., en los términos pactados y conforme a la normatividad aplicable.

20. Garantía de Seriedad de la Propuesta: Los integrantes de la Unión Temporal declaran que la garantía de seriedad de la propuesta será suscrita por el representante principal en nombre de todos los integrantes, y se constituirá por el valor total exigido en el pliego de condiciones, siendo plenamente exigible en su totalidad ante el incumplimiento de cualquiera de los integrantes, ya sea en forma total o parcial, respecto de los compromisos derivados de la presentación de la propuesta.
 Dicha garantía incluirá expresamente una cláusula que indique que su exigibilidad se mantiene de manera solidaria y conjunta frente a todos los integrantes de la unión temporal, sin perjuicio de la distribución interna de responsabilidades. Asimismo, se adjuntará constancia de no revocatoria de la garantía de seriedad, de conformidad con lo previsto en el pliego y en la normativa vigente, garantizando su vigencia durante el término previsto para su exigibilidad.

21. Cumplir con los principios de contratación pública, en especial los de transparencia y responsabilidad, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables, garantizando la correcta ejecución del contrato en beneficio del interés general.

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025: Para la organización de la Unión Temporal hemos designado como Representante Principal al señor NEVARDO CONTRERAS FONSECA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.011.705 expedida en Granada – Meta; y actuará como Representante Suplente de la misma, el señor OSCAR MAURICIO CORTES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.577.628 expedida en la ciudad de Bogotá, quienes tendrán las siguientes facultades:

1. Actuar como representante de la Unión Temporal ante el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. y cualquier otra entidad, pública o privada, para la suscripción, ejecución,

adición, prorroga y liquidación del contrato derivado del proceso licitatorio de la Referencia, así como para la presentación de la propuesta y demás trámites administrativos requeridos.

2. Firmar y suscribir, en nombre de la Unión Temporal INNOVACIÓN FNA 2025, todos los documentos, contratos, adendas, modificaciones, acuerdos, declaraciones y garantías necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de selección de la Referencia y del contrato derivado.

3. Gestionar y administrar los recursos de la Unión Temporal, coordinar la ejecución de las actividades asignadas a cada miembro, y adoptar las decisiones necesarias para el adecuado desarrollo del contrato, respetando los términos y condiciones pactadas entre los integrantes de la unión temporal y con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CADA INTEGRANTE
SERVICIOS DE INGENIERÍA APLICADA DE COLOMBIA S.A.S.- sigla SERVIALCO	30%	- La prestación de servicios para la gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A. - Será el responsable de la ejecución de las labores administrativas, contables y jurídicas que se deriven de la participación en el proceso de contratación, así como de la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario. - Particularmente las obligaciones correspondientes a las siguientes líneas de servicio: a) Servicios de Mesa de Ayuda y Soporte Técnico; b) Servicios de herramientas para atención al usuario y sistema de turnos digitales y dispositivos móviles; c) lo referente a los Servicios unificados para el fortalecimiento de la atención a usuarios (Servicio de terminales de autogestión Kioscos); d) los Servicios referentes a Plantas Eléctricas y e) los servicios relacionados con la Custodia y almacenamiento de Medios Magnéticos
TIGLOBAL S.A.S.	30%	La prestación de servicios para la Gestión, modernización, administración, Actualización y soporte de los componentes Tecnológicos, necesarios para respaldar la Operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., especialmente en lo referente a la línea de los Servicios SaaS para Software de autoservicio de contraseñas y SaaS para Unificación de servicios de comunicaciones para personal.
COMWARE S.A.	20%	La prestación de servicios para la Gestión, modernización, administración, Actualización y soporte de los componentes Tecnológicos, necesarios para respaldar la Operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., especialmente en lo referente a la línea de Servicios de la Gestión de la operación de la plataforma de infraestructura y aplicaciones.
TSG THE IT EXPERTS S.A.S.	20%	La prestación de servicios para la Gestión, modernización, administración, Actualización y soporte de los componentes Tecnológicos, necesarios para respaldar la Operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., especialmente en lo referente a la línea de Servicios de Operación de Redes LAN.
TOTAL DE PARTICIPACIÓN UT	**100%**	

Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifestamos, que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalamos que no nos encontramos inscritos en el Boletín de responsables Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y/o reporte de multas.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025.

Acepto delegación:

UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
Representante Principal UT
NEVARDO CONTRERAS FONSECA
C.C. No. 86.011.705

UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
Representante Suplente UT
OSCAR MAURICIO CORTES
C.C. No. 79.577.628

Firman en aprobación:

COMWARE SA
Representante Legal
MÓNICA DEL PILAR CAMACHO CASADO
C.C. No. 51.910.468

TSGIT SAS
Representante Legal
RUBÉN DARÍO GÓMEZ VALLEJO
C.C. No. 79.723.597

SERVIALCO SAS
Representante Legal
NEVARDO CONTRERAS FONSECA
C.C. No. 86.011.705

TI GLOBAL SAS
Representante Legal
OSCAR MAURICIO CORTES
C.C. No. 79.577.628

División de Presupuesto
Documento de Pago

N° ORDEN DE PAGO	5300464204	**FECHA DE CONTABILIZACIÓN**	23.07.2026
N° DE REFERENCIA	117	**FECHA DE PAGO**	04.08.2026

RESPONSABLE DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
N° IDENTIFICACIÓN	NIT 8999992844

PROVEEDOR	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025	**N° IDENTIFICACION**	9019373171

BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL INNOV		
N° IDENTIFICACION	9019373171	**TIPO DE IDENTIFICACION**	NIT
FORMA DE PAGO	PAGO ELECTRÓNICO	**CIUDAD**	BOGOTÁ
N° DE CUENTA	473400148556	**BANCO**	BANCO DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS	**INFORME N°**	CUENTA13
N° FACTURA PROVEEDOR	INN117 RAD 02-2303-202607240914023		

OBSERVACIONES:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SOLPED	N° PEDIDO	POS	NÚMERO DE CONTRATO	LERF	RE-L	VALOR
20001522	5400002232	00080	CTO 052 2025 Mod 1 .	1000062490	5105633717	54.484.995
					AFECTACIÓN PEDIDO	54.484.995

DETALLE DE LA ORDEN DE PAGO

VALOR TOTAL FAC.	54.484.995,00
DESCUENTOS	3.085.957,00
NOTAS CRÉDITOS	0,00
VALOR A PAGAR	51.399.038,00

Usuario: Diana Patricia Galeano C
Fecha de impresión: 08.08.2026

Gerencia Tesorería
Documento de Pago

No. ORDEN DE PAGO	117	**FECHA DE CONTABILIZACION**	04-ago-26
No. DOCUMENTO DE PAGO	5300464204	**FECHA DE DOCUMENTO**	04-ago-26
		FECHA DE COMPENSACION	04-ago-26
PROPUESTA	61294	**FECHA DE LA PROPUESTA**	04-ago-26

RESPONSABLE DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO		
No. IDENTIFICACIÓN	8999992844	**TIPO DE IDENTIFICACÓN**	NIT
CONCEPTO	GIRO DE CESANTIAS PARCIALES SEC		

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FN		
No. INDENTIFICACION	9019373171	**TIPO DE IDENTIFICACION**	NIT
FORMA DE ENTREGA	PAGO ELECTRÓNICO		
CIUDAD DE ENTREGA	BOGOTÁ		
NUMERO DE CUENTA	473400148556	**TIPO DE CUENTA**	CUENTA DE AHORROS
BANCO	BANCO DAVIVIENDA		
GRAV MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0		

BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025		
No. IDENTIFICACIÓN	9019373171	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN**	25
NOMBRE:	UNIÓN TEMPORAL INNOV		
OBSERVACIONES:	INN117 RAD 02-2303-202607240914023		
NÚMERO DE CUENTA	2511050101	**TIPO DE CUENTA**	CUENTA DE AHORROS
BANCO	BD03		
VIA DE PAGO	T		
VALOR NETO A CANCELAR	51.399.038		

DETALLE DE LA ORDEN DE PAGO

NO. DOCUMENTO	NO. FACTURA	IMPORTE	RETENCIÓN	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTO	NO. DE DOCUMENTO PRESUPUESTAL

DETALLE DOCUMENTO DE COMPENSACIÓN

ACREEDOR	DOC.COMP.	REFERENCIA	IMPORTE	TEXTO	PEDIDO	CONTRATO
1004112931	5300464204	117	51.399.038	INN117 RAD 02-2303-202607240914023	5400002232	CTO 052 2025 Mo